

A.C.N. DE P.

AÑO XXX

1 de noviembre de 1954

N.º 551

UNANIMIDAD

Discurso del Presidente en la XLI Asamblea General de la Asociación.

Reverendo padre rector, reverendos padres directores, queridos propagandistas:

Respetuoso con la tradición, voy a pronunciar unas palabras para clausurar esta XLI Asamblea general de la Asociación. Y voy a comenzar por un breve capítulo de gracias.

El tercer binario

Gracias, en primer término, al padre rector, nuestro querido padre Errandonea, y a los padres directores de las tandas de ejercicios. Gracias por la acogida paternal que han prestado, como siempre, en esta casa a la Asociación. Acogida, en cierto modo, especial, porque este año nuestras tandas se han salido de las normas habituales que rigen la santa casa de Loyola. Hemos alterado horarios; hemos variado normas establecidas al vernos obligados, acuciados por la necesidad de dar fin a la redacción de los nuevos Estatutos, a intercalar algunas sesiones de nuestras Asambleas entre los actos correspondientes a los santos ejercicios. Por esto reitero las gracias a estos queridos padres, y les pido que no lamenten tales perturbaciones, porque la participación de los hijos de San Ignacio, del ambiente que albergan estos muros, ha contribuido en gran medida al feliz éxito de nuestras Asambleas. Ellos han inculcado en los asambleístas el espíritu ignaciano y han garantizado que en los debates buscásemos ante todo la gloria de Dios; como el tercer binario de la meditación, hemos traspuesto la puerta del salón de reuniones desprendidos de amor propio, de personal apego a los propios criterios. Cada propagandista, al comenzar las sesiones, ha dicho al Señor: "Señor, dejo en tus manos mi criterio. Voy a ver, con el corazón limpio, qué demanda el bien de la Asociación para tu mayor gloria. Si creo que ese criterio que te entrego debe ser mantenido, te diré: Señor, devuélveme mi criterio, porque voy a usarlo en beneficio tuyo. Pero si sospecho que, en definitiva, no es quizá tu beneficio lo que anda en juego, que las raicillas de mi amor propio se hallan enarrazadas en mis tercos juicios, te diré: Señor, por si acaso lo que defendiendo es sólo mi amor propio, quédate, quédate con mi criterio." Y gracias a este espíritu, con el que todos hemos participado en las deliberaciones, tenemos, aceptados por unanimidad, nuevos Estatutos. (Muy bien.)

El silencio de Fernando

Gracias después a Fernando en esta primera Asamblea en que no se oye su (Sigue en la pág. 2.)

LOS NUEVOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACION, APROBADOS POR UNANIMIDAD

La XLVII Asamblea de Secretarios celebró seis sesiones, y la XLI Asamblea General, dos. En ellas participaron el Presidente, el Consejo, seis consiliarios, 13 secretarios y 61 propagandistas, pertenecientes a 22 Centros. En los debates se produjeron 178 intervenciones; pero no hubo necesidad de poner a votación ningún artículo

Una comisión integrada por los consejeros don Fernando Martín-Sánchez, don Alfredo López, don Carlos Santamaría; el consiliario del Centro de Salamanca, don Lamberto de Echeverría, y los propagandistas de Madrid don José Ibáñez Martín y don Antonio Melchor de las Heras facilitó extraordinariamente la concorde aprobación de los estatutos

TAMBIEN SE APROBO UN INTERESANTE TEMARIO SOBRE "LA CONCEPCION CRISTIANA DEL BIEN COMUN"

Durante los días 1 al 4 de septiembre se ha celebrado en Loyola la XLVII Asamblea de Secretarios de la Asociación. El 4 de septiembre, a las cinco y treinta de la tarde, se constituyó la Asamblea general. El domingo 5, a las diez de la mañana, tuvo lugar la sesión de clausura. En total, ocho sesiones. Asistencia nutrida y representativa. Participación auténtica y activa de los asambleístas, que usaron con largueza de la palabra. El cuadro que aparece en la página 8 es más elocuente que cuanto podamos escribir.

Rebasaría lo posible dar aquí amplia cuenta del detalle de los debates. ¿Cómo resumir fielmente cerca de 180 intervenciones? Intentarlo llevaría consigo omisiones no por involuntarias, dolorosas. Prescindimos, pues, de ello, lo que no va mal al espíritu que ha reinado en Loyola. A nadie le interesa ver en letras de molde aquello que dijo: comprobar hasta qué punto la agudeza de su pensamiento o la fortuna de su expresión condicionaron este o aquel artículo de los nuevos estatutos. La mejor crónica de las asambleas la constituye el articulado, anónimo y apretado, de los estatutos mismos. Los nuevos estatutos, que han de servir como cauce jurídico a la futura vida de la Asociación, en los que todos han puesto algo y todos notan que algo falta.

Pero, genérica e innominadamente, sí debemos, a quienes no han estado presentes en Loyola, una sucinta relación de los hechos.

Reunión del Consejo

El 29 de agosto, a las diez de la mañana, se reunió el Consejo de la Asociación. Celebró sesión hasta las dos de la tarde, y nuevamente de cuatro

a siete. A la vista de las numerosas enmiendas presentadas al proyecto, y aceptando las más de ellas, redactó de nuevo varios artículos para que sustituyesen a los primitivos, con objeto de facilitar la discusión.

Ejercicios

El 29 por la noche entraron en ejercicios la casi totalidad de los asambleístas. Algunos avisaron con anticipación su propósito de asistir a las reuniones, internándose en cuanto les fuera posible, por lo que fueron incluidos en las listas de invitados del Presidente a la Asamblea de Secretarios.

Los días 30 y 31 de agosto transcurrieron en régimen normal de ejercicios espirituales, así como la mañana del 1 de septiembre.

Comienza la Asamblea de Secretarios

En la tarde de este día, aprovechando las horas de descanso entre la cuarta y quinta meditaciones, se inició la Asamblea de Secretarios. En esta primera reunión se estudió exclusivamente el artículo 1.º del proyecto. Tras una breve exposición de antecedentes históricos, el Presidente propuso, en nombre del Consejo, el siguiente texto:

"Artículo 1.º La A. C. N. de P. tiene por fin la formación, selección y agrupación de seglares deseosos de promover, con personal iniciativa y responsabilidad, el bien común en los distintos campos de la vida social, como medio para procurar el reinado de Cristo en la sociedad.

Para ello estimula y educa la vocación, capacidad de dirección y espíritu sobrenatural de sus miembros, y orientado (Sigue en la pág. 3.)

(Viene de la pág. 1)

voz como *Presidente de la Asociación*. Le habéis escuchado como presidente del Patronato del Colegio Mayor de San Pablo y de la Junta de gobierno de La Editorial Católica. Pero, por primera vez desde hace dieciocho años, Fernando no ha hablado como Presidente de la A. C. N. de P. No ha hablado ni aun apenas como propagandista; antes bien, ha permanecido silencioso, y sólo una vez, por disciplina, atendiendo humildemente mi requerimiento, ha usado de la palabra. Yo estoy seguro de que, sin embargo, paradójicamente, todos habréis escuchado los ecos, las resonancias de este silencio de Fernando. Silencio de ex Presidente ejemplar, sólo ansioso de contribuir a la mayor gloria de Dios con la sinceridad con que buscó esa gloria durante los dieciocho años que ocupó, también, ejemplarmente, esta presidencia... (Los asambleístas interrumpen el discurso con una calurosa y prolongada ovación a Fernando Martín-Sánchez Juliá. El Presidente, con visible emoción, continúa.) Yo doy las gracias, pues, a Fernando. Y con él a quienes han formado parte de una comisión a cuya excelente labor se debe en gran parte el fruto de nuestras reuniones; a Alfredo López, Carlos Santamaría, don Lambert de Echeverría, don José Ibáñez Martín y Antonio Melchor de las Heras.

Paciente participación

Gracias, por último, a vosotros, propagandistas de tantos años, que habéis soportado pacientemente la presidencia del último entre todos, que os interrumpía, cortaba vuestra palabra y a veces, para aligerar un tanto el clima de los debates, bromeaba con ella. Merced a vuestra auténtica y efectiva participación en las discusiones hemos también llegado a nuestros unánimes Estatutos.

Unanimidad

Y permitidme que me detenga sobre esta palabra: *unánime*. ¿Os dais cuenta de lo que significa esta unanimidad? ¿De cuántos, no sé si grandes o pequeños, sacrificios significa haberla alcanzado en hombres de vuestro vigor espiritual? Creo que ha sido una bella unanimidad, amasada de renunciaciones, al sacrificar muchos matices a que se apegaba el propio criterio. Unanimidad que puede ser sumamente fecunda si sabéis mantenerla; unanimidad que puede ser el fruto mayor de nuestras reuniones.

Y porque sois vosotros, no yo, quienes habéis de conseguirla; porque yo sólo puedo ayudaros a lograrla, y esa creo que hoy es mi principal función presidencial, voy a llamaros la atención sobre algo que ya dijimos ayer en la Asamblea de secretarios.

Una base mínima

El centro, la clave de la nueva definición de la Asociación ha pasado a ser el concepto de "bien común". Los propagandistas son hombres deseosos de contribuir con su actuación al bien común de la sociedad, deseosos de contribuir al bien común no de un modo genérico, sino con ciertos matices específicos: con espíritu de iniciativa, con su eficaz trabajo, desplegando una actividad fecunda en todos los campos de la vida familiar, profesional, pública y religiosa. Sobre esto es sobre lo que todos hemos estado concordes y unánimes.

Pero ¡cuidado!, no nos engañemos. Este anhelo de promover el bien común que impulsa la actuación de los propagandistas sólo constituye la base mínima de su unánime actuación. Y hemos de darnos cuenta de las dificultades que esta búsqueda entraña para comprender

y admitir la posibilidad de futuras divergencias que de ningún modo deben sorprendernos y menos alterar la inteligente paz unánime que debe reinar en el seno de la Asociación.

Bien común y bien posible

Mirad: a mí me parece clara la necesidad de que todos nos percatemos de lo siguiente: de que una cosa es la concepción cristiana, abstracta e ideal, del bien común; otra, nuestra personal interpretación de cuáles son las concretas exigencias del bien común en cada momento histórico; otra, determinar en qué medida y cómo pueden satisfacerse tales exigencias, es decir, la realización del bien posible; y, por último, la efectiva realización de este mismo bien posible.

Es indudable que sobre los elementos que integran el concepto cristiano y abstracto del "bien común" y sobre la jerarquización de estos elementos debemos y podemos poseer nociones muy claras y unánimes. Y aun en este terreno, os llamo la atención sobre el hecho de que, si bien a menudo manejamos la expresión, no es seguro que todos le demos hoy idéntico alcance; que existan diversas formas de concebir el bien común y que se trata de un concepto que fácilmente conduce al equivoco. Pero yo espero, sin embargo, que no sea difícil alcanzar esa unanimidad sobre él.

Mas esto logrado, la realidad será que sólo poseeremos una colectiva criteriología para descubrir cuáles son las exigencias del bien común en cada momento, y que la determinación de estas efectivas exigencias y la del bien posible a realizar "hic et nunc", mediante la aplicación de aquellos criterios, estará, en gran parte, condicionada por factores diversos, es decir, por las personales dotes de intuición histórica, el propio conocimiento del mundo en que se vive, la capacidad analítica de la realidad sociológica en que nos movemos, los conocimientos técnicos, políticos, económicos o sociales, el íntimo sentido de la prudencia, etc. Y en esto sí que las diferencias de visión son y serán inevitables. Aquí, en muchos casos, no será adecuado decir, como a veces decimos, que yo conozco las exigencias del bien común, y sé cómo proveer a ellas "más católicamente" que tú, porque no será la catolicidad del juicio lo que estará en juego. Y en no pocas ocasiones habréis de ser muy pacientes e incluso resignaros a quedar cada uno con la propia idea, sin convencer a la otra parte, admitiendo la posibilidad de que con idéntica lealtad y buena fe es buscado por unos y otros el bien común.

Probablemente alguno me dirá que existen ciertos criterios concretos para determinar desde el punto de vista católico cuáles son las exigencias del bien común. Que ahí están los documentos pontificios mirando al mundo y las pastorales de nuestros Prelados mirando a España, dando normas orientadoras claras y precisas. Aun así, dada la zona de cierta elevación en que por su naturaleza todos estos documentos se desenvuelven, existirá siempre el problema de interpretar cómo la Iglesia quiere ser servida en cada caso concreto, y quedará una zona de aplicación técnica y prudencial, propia exclusivamente de los hombres que se desenvuelven en la vida secolar, sobre la que cabrán múltiples y legítimas interpretaciones.

Tres peticiones

Porque todo esto parece claro, yo os pediría que para continuar afirmando pacientemente, mediante una labor concorde y constructiva, la vida de nuestra Asociación, llevemos a cabo durante el próximo año esta triple labor:

Primero. Vamos a reajustar la vida orgánica de la Asociación con arreglo a los criterios contenidos en los nuevos estatutos.

Segundo. Vamos a estudiar seriamente la concepción cristiana del bien común, trayendo a la próxima Asamblea General ideas lo más claras y concretas posibles sobre este concepto fundamental, ahora en nuestra definición y siempre en la doctrina social de la Iglesia.

Tercero. Vamos a estudiar el pensamiento pontificio buscando la esencia de lo que hoy quiere el Papa de los seglares.

El padre Lombardi

Y al llegar a este tercer punto yo os llamaría la atención sobre cierto juego providencial en los acontecimientos que han concurrido en estos días. A Loyola, exclusivamente para hablarnos, ha llegado el padre Lombardi, trayendo el acento universal de su acuciente llamamiento, en función de esas síntesis históricas, llenas de impresionante plasticidad, que todos habéis escuchado. Para que haya podido darse esta presencia ha sido necesario que el padre Lombardi se desplazase de Italia a España con el fin de dirigir en Valencia un cursillo sacerdotal sobre "El mundo mejor"; que con este motivo se organizaran otras convivencias sacerdotales en El Escorial y Salamanca; que en El Escorial nos hallásemos descansando en esas fechas el propio don Andrés-Avelino y yo; que Francisco de Luis—a cada uno lo suyo—sugiriese a don Avelino la conveniencia del desplazamiento del padre Lombardi a Loyola; que un alma generosa prestase un automóvil para facilitar el inoportuno e incómodo desplazamiento del padre Lombardi desde Salamanca a Loyola y desde Loyola a Valencia. Después de este juego providencial de las circunstancias llegó el padre Lombardi a nosotros precisamente al terminar la meditación del "llamamiento del Rey temporal" y antes de que pasásemos a meditar sobre "las dos banderas". Queridos propagandistas: No soy aficionado a exageraciones providencialistas, pero no puedo menos de sentirme impresionado por toda esta serie de excepcionales coincidencias. El padre Lombardi, heraldo del Pontífice, ha pedido a la Asociación que se incorpore de un modo efectivo a un movimiento que todos conocéis: el del Mundo Mejor. Los que os hayáis asomado a su estructura habréis visto que bajo un solo lema integra un programa global de actuación apostólica indicadísimo para una Asociación como la nuestra, en la que tantas y diversas vocaciones existen. Mi tercera petición creo que debe ser más concreta y rogaros un profundo estudio del movimiento apostólico para "un mundo mejor".

Que Dios os acompañe

Y nada más. Vais a dispersaros como aquellos setenta y dos discípulos del Evangelio. Que Dios os acompañe. O quizá mejor, que seáis (que seamos) dignos de su compañía y que la sintáis. Que la sintáis para mejor amarle y comprenderle en su palabra (recordad la nueva obligación estatutaria de hacer oración y meditación); que la sintáis en su presencia física y real en la Eucaristía (otra nueva obligación: ofrecer diariamente la santa misa); que la sintáis en su presencia doliente y desfigurada en tantos hermanos como giran en torno nuestro esperando que les demos vestido y habitación y que apaguemos su hambre y su sed (nuestra común obligación de contribuir en todo instante con nuestra labor apostólica al bien común). Queridos propagandistas: ¡que Dios os acompañe! (Aplausos prolongados.)

(Viene de la pág. 1)

ta hacia el bien común, según el magisterio de la Iglesia, no sólo la actividad individual de los propagandistas en la vida familiar, profesional, pública y religiosa, sino también su actuación colectiva, creando y secundando obras de trascendencia social al servicio de la Iglesia y de la Patria."

En torno a él se centró el debate, analizándose con detalle las distintas ideas contenidas en el mismo. A punto se estaba ya de poner a votación el texto propuesto, cuando alguien hizo ver que, en definitiva, en las ideas sustanciales había total acuerdo, y las discrepancias afectaban a la forma de expresarlas. Surgió la idea de una ponencia, que quedó integrada por Ibáñez Martín, Alfredo López, Martín-Sánchez y el consiliario del Centro de Salamanca, don Lamberto de Echeverría.

Se les encomendó contrastar las observaciones hechas por los asambleístas y elaborar un texto que pudiera satisfacer a todos.

El padre Lombardi

Levantada la sesión, se anunció la llegada—para casi todos inesperada—del padre Lombardi. El padre Lombardi había llegado a Madrid el 29 de agosto. Dió una conferencia de prensa en el salón de actos de la Casa de San Pablo, y al día siguiente salió para El Escorial y Salamanca, donde habló a grupos sacerdotales. Deseaba tomar contacto con un grupo seleccionado de miembros del apostolado seglar de España. Francisco de Luis, conocedor de este deseo, había sugerido a don A. Avelino Esteban, secretario nacional de consiliarios de la A. C. N. de P., la idea de facilitar su desplazamiento a Loyola. Rápidamente la aceptó el padre Lombardi. Don Avelino le explicó la naturaleza de la Asociación y la ocasión que reunía buena parte de sus miembros en la santa casa; y pese a las incomodidades de un doble viaje, fuera de toda ruta lógica, para llegar a Valencia, objetivo fundamental de la venida a España del padre Lombardi, éste decidió trasladarse desde Salamanca a Loyola para hablar a los propagandistas. El día 1 pronunció dos conferencias: una por la tarde y otra por la noche, después de cenar. Al día siguiente, por la mañana, dirigió de nuevo a los reunidos su cálida palabra.

De acuerdo en diecisiete minutos

El día 2 por la tarde continuó la Asamblea. Don Lamberto de Echeverría, en nombre de la ponencia, leyó un nuevo texto del artículo 1.º, sobre el cual dijo: "Nos hemos puesto de acuerdo en diecisiete minutos." Una definición en la que se distinguiese "la materia (quienes la componen) y forma de la Asociación (fin) y el género (diferencia específica); con redacción clara y precisa, eliminando gerundios, incisos y oraciones subordinadas"; y todo ello partiendo de las distintas ideas propuestas. Leída la definición, se aprobó por unanimidad.

Rápidamente se examinaron y discutieron los artículos 2.º y 3.º, deteniéndose de nuevo la discusión sobre las categorías y situaciones de los socios y las correspondientes obligaciones. Debatidos los artículos con amplitud, se encomendó a la comisión que tan felizmente había actuado sobre el artícu-

"La Asociación ha tenido siempre la difusión del pensamiento pontificio como una de sus tareas apostólicas. Pues ahí tenéis un pensamiento pontificio: ¡El mundo mejor!"

Palabras del secretario nacional de Consiliarios en la XLVII Asamblea de Secretarios

En la mañana del 2 de septiembre, en la Santa Casa de Loyola, el padre Lombardi dirigió la tercera de sus alocuciones a los propagandistas. Previamente, el doctor Esteban Romero, secretario nacional de Consiliarios, pronunció las siguientes palabras:

Ya que la Providencia ha querido que pase unas horas con vosotros al acompañar al padre Lombardi, quiero deciros unas palabras breves y sencillas, como lo haría el consiliario nacional de hallarse aquí presente en esta Asamblea, en la que se dan circunstancias extraordinarias. La cuestión de los estatutos le da a esta reunión carácter de "refundación" de la A. C. N. de P., la convierte en Asamblea constituyente.

Yo os destacaría la responsabilidad que contraéis en esta ocasión ante Dios, ante la Asociación y ante la Iglesia y España. Porque aprobar unos estatutos para una colectividad es siempre poner cauces a las corrientes de muchos deseos, marcar nivel a la altura de muchas generosidades y señalar meta a múltiples posibilidades no sólo propias de los que redactan, aprueban y promulgan los estatutos, sino también de todos aquellos que vendrán detrás.

Por esto yo os aconsejaría que no miréis tan sólo a vosotros y a vuestras personales circunstancias. Tenéis que ser muy objetivos y muy previsores para ver todo lo que puede dar de sí esta colectividad de hombres magníficos en el mejor servicio de Dios y de la Iglesia.

¡Dad hombres de una gran visión apostólica y adivinad todo lo que van a necesitar el mundo, la Iglesia y España en el próximo medio siglo. Haced unos estatutos tan vivos y tan previsores, que dentro de ellos podáis llevar a cabo las grandes empresas

que la realidad actual pedirá de nosotros. Vivimos unos momentos de los más complicados, y ya nos ha dicho el padre Lombardi que no podremos vivir permanentemente en nuestro cerrado aislamiento; España no puede retirarse del mundo, y pensar que en este mundo los Pirineos nos puedan defender es una ilusión. Haced unos estatutos tan realistas y previsores, que todos los que vengan detrás os tengan por hombres verdaderamente apostólicos.

Tenéis bien marcada una línea: "El movimiento del mundo mejor! La Asociación ha tenido siempre la difusión del pensamiento pontificio como una de sus tareas apostólicas. Pues ahí tenéis un pensamiento pontificio: ¡El mundo mejor! La Asociación quiere servir a la Iglesia como ella desea ser servida. Pues aquí tenemos claramente promulgado qué es lo que hoy desea la Iglesia: ¡El mundo mejor! Que su espíritu y sus exigencias queden recogidos en nuestros estatutos para el mayor fruto apostólico de la A. C. N. de P."

Y antes de terminar quiero expresar al padre Lombardi la inmensa gratitud de todos nosotros por esta generosidad con la que se ha desplazado desde Madrid para hablarnos. Puede estar seguro que no perderá el tiempo con ello. Y que estos hombres, que tienen ya en su historia magníficas realizaciones de un mundo mejor, serán en España heraldos y cruzados de ese mundo mejor que el Papa quiere.

lo 1.º que, de nuevo, armonizase posiciones y propusiese nuevos textos.

¡Unanimidad?

El día siguiente, 3 de septiembre, se celebró la tercera sesión. De nuevo don Lamberto dió cuenta de la labor de la comisión y de las propuestas, a juicio de la misma, adecuadas. Tras breves observaciones, fueron aprobadas también unánimemente.

En el ambiente comenzó a estar la idea de unos estatutos aprobados por unanimidad, sin necesidad de votaciones.

Una carta del padre Ayala

El Presidente propuso pasar a discutir el régimen de gobierno de la Asociación, dejando para una sesión nocturna los títulos III, IV y V. Así se

acordó. A continuación, el Presidente hizo historia del proceso evolutivo de la Asociación en este punto; razonó la propuesta del Consejo y agregó: "Yo no debo silenciar, sin embargo, a la Asamblea que he recibido una carta del padre Ayala, que voy a leer. Creo que la Asamblea debe tener todos los elementos necesarios para formar un auténtico juicio." El texto de la carta del padre Ayala es el siguiente:

Mi querido Presidente:

Voy a contestar a su carta de 30 de junio.

Ante todo, le agradezco el envío de los estatutos impresos, como igualmente las enmiendas introducidas en ellos por el Centro de Madrid.

Era inevitable la necesidad de hacer más democrático el gobierno de

la Asociación. El Presidente, con los secretarios por él nombrados y con un Consejo, en cuya formación tenía parte decisiva y sin otras limitaciones necesarias de su autoridad, poseía un poder excesivo.

El proyecto impreso, según veo con satisfacción, ya está inspirado en ese noble deseo de reorganizar más democráticamente el gobierno de la Asociación. Pero me parece que las enmiendas acordadas por el Centro de Madrid van más adelante todavía que el proyecto discutido y creo que son más acertadas, porque garantizan más el sano espíritu democrático que conviene a la Asociación, formada por hombres de espíritu cristiano elevado y de alta cultura.

Creo que no será difícil llegar a unos estatutos razonables en que quede armonizada la autoridad del Presidente con la participación de la Asociación en su régimen, pues tan buena orientación se marca en el proyecto y anejos aun en las enmiendas.

¿No sería razonable insistir más en la formación de jóvenes propagandistas con el estudio de un programa de principios y derechos de la Iglesia, breve, actual y fundamental, para que no se pueda dar el caso de que cada propagandista defienda lo que le parezca?

Termino pidiendo a Dios bendiga vuestro apostolado para gran bien de la Iglesia y de España.
Su amo, Angel Ayala.

"El Consejo estudió la carta del padre Ayala—agregó el Presidente—; no obstante, entendió que el proyecto no debía alterarse por las razones que ya he dado."

Unos y otros fueron emitiendo sus opiniones. Al terminar la sesión pareció oportuno continuar en la mañana del día 4 el debate sobre el gobierno de la Asociación.

Por la noche, de diez a once treinta, se estudiaron los títulos III, IV y V. Sin dificultad se llegó a la redacción de textos aprobados por unanimidad.

Unanimidad

El día 4 por la mañana recibieron los ejercitantes la bendición papal. A las diez reunió de nuevo la Asamblea. Continuó el debate sobre el régimen de gobierno de la Asociación. A las once treinta, alguien opinó que aquello estaba ya suficientemente estudiado y "a punto de caramelo". Carlos Santamaría y Antonio Melchor de las Heras fueron agregados a la Comisión que había actuado en días anteriores. Se suspendió la Asamblea para permitir a esta ponencia que trabajase, y a las doce cuarenta y cinco dieron por concluida su labor. Al reunirse de nuevo la Asamblea por la tarde, la Asamblea de Secretarios aprobó por unanimidad el texto completo de la propuesta de nuevos estatutos a la Asamblea general.

Aprobación de los Estatutos en la Asamblea general

A las cinco treinta de la tarde del mismo día 4 se constituyó la Asamblea general a los solos efectos de aprobar definitivamente los estatutos. Con ello quedó felizmente cerrado el paréntesis abierto el año 1949 en la vida "jurídica" de la Asociación.

“¡QUE ESTADO PARA PROPAGANDISTAS!”

El doctor Herrera Orija, Obispo de Málaga, ha dirigido el pasado 6 de junio, a sus diocesanos, con motivo de la Pascua de Pentecostés, una bella carta pastoral titulada "El Maestro interior", cuya íntegra lectura aconsejamos a los propagandistas. A ella pertenecen los siguientes párrafos:

Los retiros espirituales no han de ser refugios de poetas "que huyen del mundanal ruido". Menos hemos de hacer nuestra la antievangelica sentencia horaciana: "Odi vulgus profanum et arceo". Jesucristo, por el contrario, "se dejaba rodear del pueblo y de los pecadores, y hasta comía con ellos" (L. 15,1). Y si se retiraba a lo alto del monte (J. 6,13) era por huir los honores del mundo y para enseñarnos que debemos reparar las fuerzas del espíritu en la soledad y en la oración, después de intensas jornadas apostólicas.

Tampoco es la nuestra ocupación de filósofos que persiguen en la soledad la contemplación de la verdad natural, lograda, al fin, por el esfuerzo del entendimiento. Ni siquiera de la verdad teológica, aquilatada, vivida y caldeada por la meditación, para deducir de ella las consecuencias prácticas que ordenan nuestra vida moral.

La perfección del retiro pide más. El término a que han de aspirar las almas apostólicas, deseosas de santificarse más cada día, es el contacto directo con la verdad misma es decir, la visita del Espíritu Santo. Iluminaron su propio espíritu, no solamente como fruto del natural trabajo y de la racional fatiga, sino por la embajada y noticia directa del Señor "de quien toda paternidad", es decir, "toda perfección" (Santo Tomás) "procede en el cielo y en la tierra". (Ef. 3,15)

Dos razones hay para intensificar en nuestra época la vida de retiro y, especialmente, de parte de los que pretenden dirigir a otros y ordenar la vida pública, ya eclesiástica, ya civil.

Nace la una de la variedad y complejidad de la agitada vida moderna, cambiante y rápida, torrencial como en ninguna época de la historia. Procede la otra de la multiplicación de las impresiones sensibles de vista y de oído que llaman al exterior incesantemente, y agitan y zarandean sin piedad la barquilla de la pobre alma.

Por donde el que en alguna manera, dentro de su círculo, el señalado por Dios, quiera ordenar este desconcierto, debe antes poner silencio en su mundo interior y después aspirar a que el consejo de lo Alto le guíe allí donde la prudencia humana se pierde en el laberinto de los caminos que se cruzan.

Seamos en tal materia muy exigentes con nosotros mismos. No abriguemos exageradas ilusiones respecto de los demás.

Quienes aspiran a la perfección en el servicio divino, han de buscar en su retiro el mensaje del Espíritu Santo.

Conviene mucho para oír el mensaje del Cielo en los retiros la constante fidelidad a Dios en la vida ordinaria; la práctica diaria de la oración mental; el cumplimiento concienzudo de los propios deberes; el huir de las ocasiones, no ya del pecado, sino de respirar el ambiente del mundo; el ejerci-

cio de la caridad; la perfección en la obediencia; el procurar la presencia de Dios; el caminar, en fin, como los antiguos Patriarcas, "en justicia y en verdad, delante del Altísimo".

Lo haremos todo con mil imperfecciones y faltas. Es casi moralmente imposible que sea de otro modo. Los entregados por voluntad divina al trajago de la vida activa, deben contar con tales queiebras. Mas lo que cuenta es mantener la voluntad firme, constante y decidida en el divino servicio, restañadas a diario las heridas del fiero combate.

Estas almas, verdaderas gentes del tercer binario y, por lo menos, del segundo grado de humildad, encontrarán fácilmente la divina luz que piden en los momentos cruciales de la vida o en graves negocios de la gloria de Dios, en los retiros que concienzudamente practiquen, aunque no duren cuatro semanas.

Ciertas almas abundan en nuestros días que yo no las entiendo. Dicen tener vocación apostólica, aspiran a la perfección evangelica según su estado, se procuran dirección espiritual y las veo tan habituadas a espectáculos y tan bien halladas en medios mundanos y tan deseosas de oír y de saber y tan fáciles en leer por pura curiosidad, periódicos y revistas, que no sé cómo compaginar lo uno con lo otro.

Pidamos también para los seglares la docilidad al Divino Espíritu. Las minorías directivas de Acción Católica han de ser varones de este metal. Los llamados a poner orden y concierto estable en este mundo desquiciado han de ser soldados de Cristo, de mucho cuajo espiritual, fraguada y sólida la vida interior.

A la pluma me acude una exclamación de nuestra santa, que tuvo alientos para gobernar algo más que un convento de monjas. La cual, describiendo el estado del alma a quien ha traído el Señor "a entender verdades" y "que con voluntad se entregó en sus manos" profiere las siguientes magníficas expresiones:

"¡Oh, qué estado este para los reyes! ¡Cómo les valdría más procurarlo que no gran señorío! ¡Qué rectitud habría en el reino! ¡Qué de males se excusarían y se habrán excusado!..." "¡Oh, señor! Si me dieras estado para decir esto a voces..." "Con ser la que soy, me dan grandes ímpetus por decir esto a los que mandan que me deshacen." ¡Oh Dios mío! Dadles a entender a lo que están obligados... Rómpolo vuestra merced si mal le parece, y crea se lo diría mejor en presencia, si pudiese y pensase me han de creer..." ("Vida"; cap. XXI, al principio.)

Razón tiene la madre Teresa. ¡Oh, qué estado para jefes de gobierno y para ministros! ¡Qué estado para directores de Acción Católica! ¡Qué estado para periodistas! ¡Qué estado para propagandistas!

INFORMES EN LA ASAMBLEA GENERAL

La sesión de clausura de la Asamblea General tuvo lugar el día 5, a las diez de la mañana, con la asistencia del rector del santuario, padre Errandonea, y de todos los propagandistas que se encontraban en Loyola.

Abierta la sesión por el Presidente, el secretario general, Federico Silva, dió lectura a la memoria del curso y el tesorero general, Carlos de la Mora, intervino para exponer la liquidación del ejercicio económico del curso 1953-54 y el presupuesto de 1954-55, que fueron aprobados.

A continuación hicieron uso de la palabra el Secretario general, Federico Silva; don Lamberto Echeverría, Antonio Blasco del Cacho, don Simón Tobalina, don Isidoro Martín, el consejero de la Asociación Fernando Martín Sánchez, de cuyas intervenciones damos a continuación un sucinto resumen. La Asamblea se clausuró con el tradicional discurso del Presidente que aparece transcrito en las páginas primera y segunda de este número.

La VIII Asamblea plenaria de Pax Romana

Durante los días 1 al 7 del pasado agosto tuvo lugar en Lisboa y Fátima la VIII Asamblea plenaria de Pax Romana, movimiento internacional de los intelectuales católicos. El tema de esta Asamblea fue "El apostolado en las profesiones", tratándose simultáneamente de diversos problemas de organización y administración de dicho Movimiento. Asistieron representantes de 23 organizaciones católicas de diferentes países. La Asociación Católica Nacional de Propagandistas y las Conversaciones Católicas, de San Sebastián, estuvieron representadas por Federico Silva, Secretario general de aquélla, y por Belardec Algorta e Ignacio Uriarte Bofarull.

La Asamblea, en Lisboa y Fátima.—Comenzó la Asamblea con una misa en la iglesia de San Juan de Dios, de Lisboa, oficiada por su eminencia el cardenal-patriarca, doctor Gonzalves Cerejeira. A continuación tuvo lugar la sesión inaugural en el Instituto Superior Técnico. Al día siguiente, los congresistas se trasladaron a Fátima, después de visitar algunos lugares de la región, de gran belleza natural.

El 3 de agosto, y en régimen de riguroso retiro, se iniciaron los trabajos junto a la basílica de la Virgen, en Fátima. Se leyeron ponencias sobre el origen y estructura de las profesiones liberales, la profesión en su proyección individual y social y los medios del apostolado profesional. Fueron ponentes, respectivamente, el padre Chevallier, S. P.; el abogado italiano Cassano y el profesor portugués Porto.

La Asamblea se dividió en tres comisiones para estudiar la formación del profesional, su acción apostólica y la coordinación de la formación y la acción. Terminaron los actos con una peregrinación a la capilla de la Virgen, interviniendo el coro ucraniano de exilados, de Madrid.

Ambiente del Congreso.— En una asamblea donde se reúnen católicos de muy diversas latitudes han de presentarse, necesariamente, diversas tendencias, aunque, como es lógico, la unidad fundamental de los principios y un exquisito espíritu de caridad presida todas las intervenciones. Algunas de esas tendencias merecen ser destacadas, pues

conviene que los católicos españoles estén debidamente informados de ellas.

El feminismo hace acto de presencia con gran fuerza. Puede decirse que las numerosas mujeres que han asistido se sienten, antes que nacionales o profesionales, mujeres; con una especial susceptibilidad cuando sospechan que se pueden criticar sus pretendidos o efectivos derechos.

El sentimiento nacional se reafirma con gran fuerza. Sirva un ejemplo: el discurso inaugural pronunciado por el presidente de la Liga Universitaria Católica Portuguesa, estuvo dedicado en buena parte a condenar el ataque indio a las colonias portuguesas.

Los católicos de los diferentes países se sienten impotentes para resolver los problemas económicos de apostolado cuando revisten importancia, y piden ayuda a los Estados respectivos. Así sucede con la cuestión de los refugiados católicos: para buscarles empleos que reconstruyan su vida rota por el exilio, reclaman la cooperación de los diferentes Estados.

Se observa una creciente incorporación de los seglares al apostolado y a la vida litúrgica, aunque esta incorporación quizá revista un carácter minoritario.

Puede también verse la fuerte influencia que sobre los católicos de los diferentes países ejerce el medio ambiente. Este problema brota de una manera evidente ante las grandes cuestiones del dogma como el del Infierno; podría decirse que los católicos de los países jóvenes, creyendo en él, procuran que no se les recuerde; otros, de países viejos y muy atacados por las herejías, se resignan a ser quemados. No faltando, gracias a Dios, quienes todavía están dispuestos a luchar contra las llamas.

Las conclusiones más importantes.— Las diversas conclusiones de la Asamblea pueden reducirse a insistir en la necesidad de que se intensifique la vida espiritual de los profesionales, para lo que deben adoptarse los tradicionales medios aplicados por la Iglesia, procurando que la formación recibida en el tiempo de estudiantes sea continuada cuando dicho tiempo termina; a recomendar se cuide la competencia de los profesionales católicos para que sea ésta, precisamente, uno de los principales medios de apostolado; y, por último, se propuso la tesis de dar al profesional una buena cultura general y social que sirva de antídoto contra los inconvenientes de la especialización y el egoísmo materialista; para conseguirlo debe intensificarse la acción y coordinar sus distintas manifestaciones.

Impresiones de un viaje a Portugal

Don Lamberto Echeverría, consiliario del Centro de Salamanca, inició su breve intervención llamando la atención de los propagandistas sobre la Colección Remanso, editada por nuestro compañero del Centro de Barcelona Juan Flors, que quiere ser una colección austral a lo divino, hecha para el hombre de hoy, en volúmenes manejables, ágiles y económicos, y principalmente escritos por autores españoles. Solicitó la colaboración de los propagandistas, tanto para sugerir temas como para escribir las obras que se les confiaran.

Sus impresiones del viaje a Portugal, de norte a sur, sin pasar por ningún

hotel ni ciudad importante, pusieron de manifiesto el progreso constante y rítmico de la Iglesia. El gran valor de este progreso es la ausencia de bandazos. Pese a las especiales características de Portugal, la Iglesia, sin estridencias, va ganando posiciones, ampliando su radio de acción y, en consecuencia, aumentando en prestigio, fruto, en gran medida, de la acción conjunta y unida del Episcopado.

Poco a poco el laicismo se va repliegando, aunque tenga un "delicioso" portavoz dédemonónico en el periódico de la oposición.

Señaló con gracejo que, al revés que con Francia, con quien mantenemos una cordial amistad administrativa y una antipatía política, con Portugal gozamos de una gran amistad política y una lamentable antipatía administrativa, que explica la falta de conocimiento que sobre este país tienen los españoles.

El Congreso Mariano de Zaragoza

Don Antonio Blasco del Cacho, miembro del Centro de Zaragoza, se dirigió a los asambleístas en nombre del citado Centro para exhortarles a acudir a la ciudad del Ebro en los días primeros de octubre, con motivo del Congreso Mariano Nacional, que allí había de celebrarse.

Explicó cómo después de la publicación de la "Fulgens Corona" los Metropolitanos españoles habían designado a Zaragoza como sede del Congreso Mariano, y anticipó un resumen de los actos trascendentales que durante el mismo se celebrarán en Zaragoza, con asistencia del Gobierno de la nación y de las representaciones diplomáticas.

Señaló las grandes dificultades de alojamiento que se experimentarían en Zaragoza durante los días del Congreso y brindó a los propagandistas una fórmula de paliarlas, consistente en el ofrecimiento de una habitación de cada uno de los asociados zaragozanos para que 25 ó 30 asociados de distintas provincias de España puedan encontrar, junto con las facilidades de alojamiento, el calor de la familia de los propagandistas.

Invitó a que los propagandistas acudan a la ciudad del Pilar en el mayor número posible para reavivar los solemnes actos que la Asociación celebró en octubre de 1946, con motivo del Voto Mariano, y expuso la conveniencia de aprovechar la presencia de un núcleo de asociados durante tales días para celebrar un congresillo de la Asociación.

La Asociación Española de Cooperación Europea

Juan Luis Simón Tobalina, del Centro de Madrid, informó sobre la constitución de la Asociación Española de Cooperación Europea en los siguientes términos:

"Siento que por lo inesperado de mi intervención en esta Asamblea me vea obligado a hablar sin una nota ni el más sucinto guión, pese a que ni me agradan las improvisaciones ni olvido la frase de Curro Cervera de que "no se improvisan más que tonterías". Pero es notoria la oportunidad de dar aquí cuenta de la constitución legal, en julio último, y elección de su Junta Directiva provisional, de la Asociación Española de Cooperación Europea, la aprobación de cuyos estatutos debemos

agradecer a la superioridad; oportunidad, digo, notoria porque si el hecho de que la mayor parte de los fundadores de dicha entidad seamos propagandistas obliga a realizar el primer acto de difusión de la misma entre propagandistas, por otro lado, es éste el momento preciso de hablar de la nueva Asociación europeísta no sólo porque se ha constituido después de terminados los Círculos de Estudios del curso 1953-54, sino, además, porque al estar aquí congregados propagandistas de toda España, se nos ofrece una ocasión magnífica de dar a conocer, con destino a todos los Centros, los propósitos que nos han inspirado y la finalidad que esperamos lograr con esta Asociación Española de Cooperación Europea.

Era necesaria esta Asociación porque nos encontramos en un momento crítico, de verdadera trascendencia. Desde hace algún tiempo apenas hay asunto que apasione tanto a la opinión pública mundial como el relativo a la Comunidad Europea de Defensa, pieza considerada esencial para la construcción del edificio de la Unión, o Federación, o Comunidad europea—porque los matices definitivos apenas es posible entreverlos—. De dramática se ha calificado la actitud del Parlamento francés al rechazar dicho proyecto de Ejército europeo, propuesto por el propio Gobierno francés. Pero no debe engañarse nadie: asistimos a la agonía del concepto agresivo de nación como forma social básica de la soberanía cerrada de cada Estado. Habrá todavía indecisiones, tanteos, avances y retrocesos, como se encuentran siempre en el acontecer histórico. A nadie puede sorprender, por ejemplo, que una Francia invadida por Alemania tres veces en menos de setenta años sienta escrúpulos—que todos deseamos ver superados—en unir su suerte a la de su poderoso vecino. Pero éstos son episodios de un proceso que sigue su curso: la superación de un nacionalismo que empieza a ser aldeano. Ya se acepte la teoría de que el Estado es la expresión o la fórmula permanente de la organización política independiente, que sucesivamente encarna en núcleos sociales distintos de diversa extensión y dimensiones geográficas variables: la ciudad, las baronías y señoríos feudales de la Edad Media, el imperio y los reinos medievales, la nación; ya se entienda que el Estado es una fenómeno político que nace a la vida en un momento histórico determinado: la Europa del Renacimiento, y llega a nuestros días, lo cierto es que la teoría de las nacionalidades, con arreglo a la cual a cada grupo nacional distinto y permanente debe entregarse la dirección exclusiva de sus destinos políticos, y que, gestada en tiempos del Renacimiento, cuando comienzan a florecer las diferencias nacionales, recibe después el influjo decisivo de la revolución francesa y del romanticismo liberal del siglo XIX, estalla en las revoluciones de 1848 y alcanza realizaciones, no siempre lógicas, después de la primera guerra mundial, cuando preside el desmembramiento del Imperio austro-húngaro en una serie de Estados nacionales que, faltos de vigor, son engullidos un cuarto de siglo después por el monstruo soviético, la teoría de las nacionalidades aplicada de manera funesta ha comportado la inseguridad de Europa, y hoy constituye un vivo anhelo la integración de estos núcleos políticos en organismos supranacionales. Frente al nacionalismo de

los idealistas alemanes, de un Fichte o de un Hegel, nosotros debemos postular el universalismo de los teólogos y juriconsultos de nuestra época imperial, de un Vitoria o un Suárez.

Nosotros, los fundadores de la Asociación Española de Cooperación Europea, sabemos que el nacionalismo liberal y revolucionario se halla en trance de ser superado, y tenemos también la conciencia de que Europa, la Europa occidental, si ha de ser un valladar eficaz contra la Rusia comunista, pero también imperialista, necesita robustecer los vínculos de su unidad. Por eso nos disponemos a estudiar todas las posibilidades que un concepto integrador de Europa puede ofrecer en el orden cultural, social, político, económico, etc. Es al Gobierno de España a quien incumbe, naturalmente, fijar el tanto y el cuanto de una posible colaboración española a esa proyectada unidad europea, el que ha de determinar la conveniencia y la oportunidad de cualquier medida internacional de carácter integrador; pero es la sociedad la que previamente ha de crear un ambiente, la que ha de suscitar un entusiasmo, la que ha de contribuir a la formación de una opinión europea, de unos ideales europeístas, de unos anhelos de cooperación europea, de acceso, en fin, a una sociedad supranacional que permita un mayor entendimiento entre pueblos, una más eficaz cooperación económica, una estructura social más amplia. Nuestra finalidad es contribuir a la creación de esos factores previos, inspirándonos en las sabias consignas de Pío XII, sin olvidar tampoco que han sido católicos ejemplares los Adenauer, los Schumann, los De Gasperi, los principales promotores del proyecto de construir una Europa entendida y unida, en paz y en orden. Levantada queda la bandera e invitados los propagandistas, aunque sea

por medio de esta torpe improvisación, a sumarse a esta empresa, que creemos noble y generosa."

La ampliación de capital de La Editorial Católica

A continuación usó de la palabra el consejero de la Asociación y presidente de la Junta de gobierno de La Editorial Católica, don Fernando Martín-Sánchez Juliá, para anunciar la ampliación de capital de La Editorial Católica, S. A. Hizo historia de la empresa desde que el entonces presidente, Angel Herrera, recibió el encargo de hacer un periódico católico, las vicisitudes por las que la Editorial pasó hasta conseguir hacer de "El Debate" el diario de información y de orientación ideológica más importante de España. Resaltó la extraordinaria participación de La Editorial Vizcaina, primera propietaria de "El Debate", y lo que los hombres de la Asociación hicieron con él al colaborar entusiastamente con su esfuerzo personal y su apoyo económico. Hoy, La Editorial necesita hacer lo mismo que entonces: dotar a sus periódicos de medios técnicos modernísimos, y para ello requiere más capital, y hoy como ayer solicita de los propagandistas la colaboración económica para que una gran parte de su capital no salga de las manos de los hombres de la Asociación y facilite la tarea orientadora de la Junta de Gobierno. "La Editorial—informó—va a doblar su capital, ampliándole en 10 millones de pesetas, para poder atender a la adquisición de nueva maquinaria, entre las que se encuentran rotativas en huecocolor." Dado, además, su rendimiento económico, pues después de la guerra viene repartiendo dividendos del 6 y 7 por 100, es una inversión apreciable. Es de esperar que los propagandistas acudan y difundan en otros sectores la importancia de su aportación.

EL COLEGIO MAYOR DE SAN PABLO

El director del Colegio Mayor Universitario de San Pablo, don Isidoro Martín, hizo un resumen de las actividades del mismo durante el curso anterior.

Dijo que el Colegio ha vivido el cuarto curso de su vida y que hasta el próximo año académico no habrá una generación estudiantil íntegramente formada en San Pablo.

Mientras tanto, han ido terminando sus estudios algunos estudiantes que vinieron al Colegio, bien con la carrera ya iniciada o que han vivido en el mismo una etapa decisiva de su vida: la preparación de oposiciones.

Actividades formativas

A) Religiosas.

Se celebraron a lo largo del curso tres tandas de ejercicios espirituales en retiro, una en la Casa Diocesana de Nuestra Señora de la Almudena, otra en Ciudad Ducal y otra en Toledo, a principios, mediados y final de curso.

Se celebraron con regularidad retiros espirituales cada mes, y todas las semanas el director espiritual hizo una explicación homilética durante la misa dominical.

Las misas diarias en el Colegio han tenido una asistencia discreta, y también han sido buen número de los colegiales los que se han acercado diariamente a la sagrada comunión.

La novena de la Purísima, la fiesta de la Conversión de San Pablo, la de Santo Tomás de Aquino; la de María, medianera de todas las gracias, y la del

Corpus Christi, se celebraron con especial solemnidad en el Colegio.

Durante todos los días de Cuaresma hubo vía crucis en la capilla del Colegio, al que asistía como una tercera parte de los colegiales.

Finalmente, manifestación de tipo religioso especial fué la peregrinación a Roma y Lourdes, a la que asistieron unos treinta entre colegiales y alumnos del C. E. U.

B) Ideológicas

Para atender a la formación ideológica de los colegiales se dividió a éstos en cuatro grupos, a cada uno de los cuales se expuso respectivamente el "Pensamiento social católico" por profesores del Instituto Social León XIII; "Pensamiento católico en el orden político", por don José María García Escudero; "Pensamiento paulino", por don Santos Beguiristáin, y "Responsabilidad del intelectual católico", por el director del Colegio.

La fiesta de Santo Tomás de Aquino tuvo un especial relieve en este orden, pues el Nuncio de Su Santidad, que celebró la misa, haciendo su primera visita oficial al Colegio, pronunció una magnífica disertación, que constituye todo un programa de actuación para el Colegio.

El 3 de diciembre se celebró en el Colegio la conmemoración de los Propagandistas muertos durante la guerra.

Se ha procurado enlazar a la A. C. N. de P. con el Colegio, invitando a un grupo de colegiales para que asistan a los Círculos de Jóvenes.

C) Culturales

Manifestación fundamental fueron cinco conferencias sobre temas de mayor actualidad en la vida nacional:

"Relaciones de España con Hispanoamérica", que desarrolló el señor Sánchez Bella, director del Instituto de Cultura Hispánica.

"Los pactos con Norteamérica", que expuso el diplomático señor Valencia-Almoyna.

"Gibraltar", que desarrolló el embajador señor Areilza.

"Política colonizadora de España en Marruecos", por el señor Cordero Torres, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas.

"El Concordato entre la Santa Sede y España", por el propio director.

De estas conferencias se han publicado las referentes a Gibraltar y al Concordato, iniciando así las publicaciones del Colegio Mayor. Asimismo se publicó un número de "Crónica" como revista colegial.

Tuvieron también especial significación sendas conferencias de los ministros de Industria, señor Planell, y de Obras Públicas, conde de Vallenga, que fueron seguidas de un diálogo con los oyentes, al que se prestaron con toda amabilidad los conferenciantes.

Hubo también a lo largo del curso diversas reuniones de tipo musical y sesiones cinematográficas.

D) Formación universitaria

En la formación estrictamente universitaria se ha hecho el intento de que los colegiales sean dirigidos por tutores de estudio, reclutados entre los mismos colegiales más avanzados en sus estudios. Los resultados obtenidos no son todavía plenamente satisfactorios.

Ha funcionado también un seminario de estudios económicos dirigido por los profesores de la Facultad de Ciencias Económicas señores Vega y Figueroa.

Finalmente se ha procurado que los colegiales salgan al extranjero, para lo cual se ha mantenido contacto especialmente con el Instituto Católico de París, a cuyos cursos de verano han asistido seis colegiales. Otro ha pasado el verano en Oxford en lugar buscado asimismo por intermedio del Colegio.

Respecto a los resultados académicos obtenidos por el Colegio en este cuarto año de vida, han sido en esquema los siguientes:

Varias matriculas de honor en facultades universitarias. El número uno en cuarto curso de Ingenieros agrónomos. Un ingresado en cada una de las Escuelas de Caminos, Agrónomos, Montes e I. C. A. I.

La aprobación por sendos colegiales del primer grupo de matemáticas para ingreso en las Escuelas de Industriales, Minas y Agrónomos.

En la de Telecomunicación fueron dos los que aprobaron un grupo fundamental.

En oposiciones, aparte del triunfo del jefe de Estudios del Colegio, señor Campillo, que obtuvo la cátedra de Filosofía de la Escuela Normal de Lérida, triunfaron en oposiciones a inspectores del Timbre, Notarías y Registros, y

Educación Nacional, los colegiales señores López Berenguer, Egea y Gerona.

Asimismo, uno de nuestros colegiales, Enrique Martínez, ha sido llamado para ocupar una cátedra de Literatura Española en la Universidad del estado de Paraíba (Brasil).

En el C. E. U., el porcentaje de calificaciones ha sido en general muy satisfactorio y muy superior a la media de la Universidad.

Como hogar de actividades católicas, el Colegio ha procurado prestar su colaboración a la colonia de estudiantes chinos residentes en Madrid.

En el Colegio han celebrado tandas de ejercicios espirituales el Centro de Madrid de la A. C. N. de P. y los Sacerdotes Operarios Diocesanos. En él se han hospedado los consiliarios de las Jóvenes de Acción Católica en la Asamblea celebrada en el mes de junio.

También ha celebrado algún Consejo de redacción la revista "Incumbable".

Se ha procurado mantener contacto con el extranjero. En el Colegio se albergó una peregrinación francesa procedente de la diócesis de Aveyron, a la cual se orientó en sus visitas a Madrid y El Escorial, e incluso se les dió

una conferencia sobre la situación actual de España.

Huésped del Colegio fué a principio de curso el presidente de la Juventud Universitaria Católica Portuguesa.

Con el Instituto Católico de París se han mantenido muy íntimas relaciones, y también se han hospedado en el Colegio algunos profesores italianos.

Entre las visitas más destacadas durante el año señalamos, además de la del Nuncio de Su Santidad, la del Obispo coadjutor de Viena, Obispo de Bayona, auxiliar de Buenos Aires, rectores de universidades argentinas, rector de la Universidad de Colonia y algunos profesores de diversas universidades extranjeras.

A continuación dió cuenta de las peticiones de plaza presentadas hasta la fecha e hizo notar que el Colegio necesita dos clases de ayuda por parte de la A. C. N. de P.: una económica y otra personal, para el nombramiento de tutores de estudio que guíen convenientemente a los colegiales.

El Colegio puede intensificar todavía mucho más sus actividades siempre que contase con estas dos clases de colaboración.

ADHESIONES A LAS ASAMBLEAS

Con ocasión de las Asambleas se recibieron en Loyolas sentidas adhesiones de algunos secretarios de Centros (Gijón, Jaén, León, Lérida, Valladolid), de propagandistas a quienes no fué posible asistir.

Hasta qué punto han comprendido algunos la trascendencia de las reuniones celebradas, queda reflejado en las cartas que reproducimos a continuación.

Una es del consejero de la Asociación, Valentín Gavala, retenido en Jerez por una desgracia familiar. Dice así:

"Ya puedes suponer mi estado de ánimo y la contrariedad que sufro por no poder asistir a los ejercicios y acompañaros a las reuniones del Consejo Nacional y de las Asambleas. Estos sacrificios, trabajos y sufrimientos los tengo ofrecidos al Señor por el mejor éxito y fruto de las mismas. ¡Quiera Dios que de ellas salgan los estatutos de la unidad y de la paz, infundiendo a todos lo que El quiere de nosotros en estas horas cruciales por que atraviesa el mundo! ¡Que la Santísima Virgen, nuestra Patrona, en este su Año Jubilar, alcance de su Divino Hijo, para todos los propagandistas y para la Asociación, verdadero espíritu apostólico y sobrenatural, un pensamiento común, un claro concepto de nuestros deberes y una actuación unida y perseverante para que podamos ser elementos útiles a la Iglesia y la sociedad de nuestra Patria en los difíciles tiempos que se avecinan!

26 agosto de 1954."

La otra, del reverendo señor don Alfonso Querejazu, profesor del Seminario de Avila, asiduo, eficaz colaborador en las Conversaciones Católicas de San Sebastián y alma de las reuniones de intelectuales de Gredos. Escribe nuestro querido don Alfonso:

San Segundo 2^a
Avila
30 Agosto 54.

Señor don Francisco Quijano
Loyola

Mi querido amigo.

Animado de la íntima convicción de la trascendencia de estos días para la Asociación, le ofrezco mis oraciones y sacrificios para que la Presidencia, la gran virtud de las iniciativas y las responsabilidades, sean te en todo momento un impulso del Espíritu del Señor

Con todo afecto muy amigo

Alfonso Querejazu

Las Asambleas en nombres y cifras

RESUMEN DE LAS INTERVENCIONES

En distintas sesiones de la XLVII Asamblea de Secretarios y XLI Asamblea General han estado presentes:

PRESIDENTE Y CONSEJO NACIONAL

Francisco Guijarro Arrizabalaga (A.), presidente; Juan A. Cremades Royo (N.), vicepresidente; Francisco de A. Condomines Valls (N.), consejero; Alfredo López Martínez (N.), id.; Jesús Marañón Ruiz Zorrilla (A.), id.; Fernando Martín-Sánchez (N.), id.; Salvador Martínez Díaz (A.), id.; Carlos Santamaría Ansa (N.), id.; Federico Silva Muñoz (A.), secretario general; Carlos de la Mora Pajares (N.), tesorero general.

SECRETARIOS DE CENTROS

Alcoy, José Gisbert Alós (A.); Bilbao, Fermín Garbayo Rueda (N.); Burgos, Miguel de los Santos Gallau (A.); Logroño, Félix Macua Uriarte (I.); Madrid, Carlos Viada López Puigcerver (I.); Pamplona, Pedro Alberto García Sarabia (A.); San Sebastián, Luis Hoyos de Castro (N.); Teruel, Francisco Barquero Lomba (A.); Vigo, Segundo Carreras Gómez (A.); Vitoria, José Aguirre López (N.), y los de Badajoz, Barcelona y Zaragoza, consejeros.

CONSILIARIOS

Don Andrés Avelino Esteban Romero, don Lamberto Echevarría, don Fernando Vázquez, don Francisco Yarza, don José Naranjo Déniz, don Andrés E. Mañaricua.

Y los propagandistas siguientes:

De BARCELONA: Juan Emilio Luque Díaz (N.), José María Vilaseca Marcet (N.).

De BILBAO: Vicente Gómez García (N.), Antonio González Martínez (N.), Guillermo Barandiarán Ruiz (P.).

De BURGOS: Rafael Alonso P. Hickman (N.), Carlos Samaniego Ripoll (A.).

De GERONA: Juan Moret Roura (I.).

De JEREZ: Pedro Borrego Moreno (I.).

De LEON: Francisco Fernández Vacas (I.).

De MADRID: Francisco Cantera Burgos (N.), Ricardo Fernández Mazas (N.), Aresio González de Vega (N.), Juan Jesús González García (N.), César Granda Granda (N.), José Ibáñez Martín (N.), Francisco de Luis Díaz (N.), Isidoro Martín Martínez (N.), Antonio Melchor de las Heras (N.), Juan Miranda González (N.), José María Peñaranda Barea (N.), Mariano Puigdollers Oliver (N.), Jesús Rodríguez Salmones (N.), Gregorio Santiago Castiella (N.), Joaquín Solana San Martín (N.), Luis de Zulueta P. Vivanco (N.), Leopoldo Arranz Álvarez (A.), Antonio García Vinuesa (A.), Luis Gómez Sanz (A.), Vicente Ruiz Elena (A.), Pedro Rocamora Valls (A.), Juan Luis Simón Tobalina (A.), José Solas García (A.), Ramón Armengot (I.), Gonzalo Contreras Martín (I.), Angel

J. Simón Ramiro (I.), Samuel Zurriaga Fabregat (I.).

De PAMPLONA: Andrés Calderón Rodríguez (I.).

De SALAMANCA: Andrés Agapito García (N.), Nicolás Albertos Gonzalo (N.), Dámaso de la Peña Hernández (N.), Florentino Rodero Taranco (N.).

De SAN SEBASTIAN: Fermín Altuna Rueda (N.), Andrés Redondo Ortega (N.).

De TARRAGONA: Cándido Jornet Matalla (I.), Gonzalo Peña García (I.).

De TOLEDO: Andrés Marín Martín (N.).

De TORRELAVEGA: José Luis Pérez Muñoz (A.).

De VALENCIA: Roberto Moroder Molina (I.).

De VALLADOLID: Gerardo Molpesceres Rodríguez (A.).

De VITORIA: Vicente Botella Altube (A.), Ignacio Chacón Xérica (I.), José Elorza Aristorena (I.), José María Mongelos Osarte (I.).

De ZARAGOZA: Luis de Diego Samper (N.), José María Sánchez Ventura (N.), Manuel Sancho Izquierdo (N.), Manuel Sanz Nájera (N.), Antonio Blasco del Cacho (A.), Luis Blasco del Cacho (A.), Manuel Vitoria Garcés (N.).

Por tanto, han participado en las reuniones 87 asambleístas, que se distribuyen así:

Presidente, vicepresidente y consejeros, 10; consiliarios, 6; secretarios, 10; propagandistas, 6.

Y atendiendo a las categorías, en consiliarios, 6; numerarios, 42; aspirantes, 22; inscritos, 16, y protectores, 1.

En relación con la totalidad de miembros de la Asociación, el número de participantes representa el 12 por 100 del censo, y por categorías:

Consiliarios, 15 por 100; numerarios (1), 14,60 por 100; aspirantes, 12,50 por 100; inscritos, 7,10 por 100, y protectores, 4 por 100.

Han estado representados 22 Centros:

Alcoy, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Gerona, Jerez, León, Logroño, Madrid, Las Palmas, Pamplona, Salamanca, San Sebastián, Tarragona, Teruel, Torrelavega, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zaragoza.

El resumen de las intervenciones en la XLVII Asamblea de Secretarios es éste

Día 1-IX-54:	
C., 3; N., 18; A., 5; I., 1.....	27
Día 2-IX-54:	
C., 3; N., 26; A., 6; I., 1.....	36
Día 3-IX-54 (tarde):	
C., 4; N., 19; A., 8; I., 12.....	33
Idem (noche):	
C., 3; N., 14; A., 1; I., 5.....	23
Día 4-IX-54 (mañana):	
C., 2; N., 10; A., 1; I., 1.....	14
Idem (tarde):	
C., 2; N., 31; A., 8; I., 3.....	44
Total intervenciones.....	177

(1) Del Centro de Madrid asistió el 20 por 100.

En total por categorías:

Consiliarios.....	17
Numerarios.....	119
Aspirantes.....	28
Inscritos.....	14
	<hr/>
	177

Relación nominal por el número de intervenciones

1. D. Lamberto Echevarría (C.)	14
2. D. Antonio Melchor de las Heras (N.)	13
D. Manuel Sancho Izquierdo (N.)	13
3. D. Isidoro Martín Martínez (N.)	12
D. José María Vilaseca Marcet (N.)	12
4. D. José Solas García (A.)	10
5. D. Aresio González de Vega (N.)	8
D. Juan Jesús González (N.)	8
6. D. Francisco de Luis Díaz (N.)	7
7. D. Roberto Moroder (I.)	6
8. D. Rafael Alonso Pérez Hickman (N.)	5
D. Alfredo López Martínez (N.)	5
D. Pedro García Sarabia (A.)	5
D. Miguel de los Santos Gallán (A.)	5
D. Joaquín Solana San Martín (N.)	5
D. Carlos Viada López Puigcerver (I.)	5
D. Manuel Vitoria Garcés (N.)	5
9. D. Juan Emilio Luque Díaz (N.)	4
D. Carlos Santamaría Ansa (N.)	4
10. D. Fernando Vázquez (C.)	3
11. D. Antonio Blasco del Cacho (A.)	2
D. Francisco de A. Condomines Valls (N.)	2
D. Fermín Garbayo Rueda (N.)	2
D. César Granda Granda (N.)	2
D. José Ibáñez Martín (N.)	2
D. Salvador Martínez Díaz (A.)	2
D. Juan Miranda González (N.)	2
D. Mariano Puigdollers Oliver (N.)	2
12. D. Ramón Armengot (I.)	1
D. Francisco Cantera (N.)	1
D. Segundo Carreras Gómez (A.)	1
D. José Gisbert Alós (A.)	1
D. Luis Hoyos de Castro (N.)	1
D. Félix Macua Uriarte (I.)	1
D. Fernando Martín-Sánchez Juliá (N.)	1
D. Andrés Redondo García (N.)	1
D. Jesús Rodríguez G. Salmones (N.)	1
D. Carlos Samaniego Ripoll (A.)	1
D. Federico Silva Muñoz (A.)	1
D. Luis de Zulueta y P. Vivanco (N.)	1

Total..... 177

EL BIEN COMUN VA A SER ESTUDIADO ESTE AÑO POR LA ASOCIACION CATOLICA NACIONAL DE PROPAGANDISTAS

Por acuerdo de su última Asamblea de Loyola, la Asociación Católica Nacional de Propagandistas ha emprendido este curso el estudio de la noción de bien común, considerada como nota esencial de la vocación del propagandista. La trascendencia social y política de esta noción ha sido puesta de relieve por los moralistas y los sociólogos católicos y merece ser reconsiderada ante la situación actual del mundo. Repasando los acontecimientos de los últimos años, se puede comprobar que las situaciones de tiranía, como las de anarquía y descomposición social, han sido, en la mayor parte de los casos, resultado inmediato de deformaciones radicales del concepto de bien común.

Ser pobres en una ciudad rica mejor que ricos en una ciudad pobre

Santo Tomás recibió la idea de bien común de Aristóteles, quien, a su vez, la había recogido de las tradiciones políticas de los pueblos más antiguos.

Según Valerio Máximo, a quien Santo Tomás cita en su tratado de la prudencia, los antiguos romanos "preferían ser pobres en una ciudad rica que ricos en una ciudad pobre", y el Doctor Angélico alaba esta preferencia, entre otras razones, porque "el bien propio no puede subsistir sin el bien común". El bien, el verdadero bien, es de suyo difusivo, tiende a comunicarse y a expandirse y, por tanto, es incompatible con el egoísmo y con los vicios que de éste se derivan. Mal se puede ser feliz y gozar, en buena conciencia, de las propias riquezas y del propio bienestar cuando la sociedad en su conjunto yace en la miseria y las gentes carecen de lo más indispensable para la vida. El individualismo conduce a la disolución de lo comunitario en aras de los egoísmos particulares y a la anarquía, punta extrema de la cosmovisión liberal, y acaba por destruir a los mismos individuos que pretenden encerrarse en su felicidad privada. Quien comienza por decir "que no haya Estado para que yo sea" acaba por destruirse a sí mismo, pues el hombre es un "animal político" y tiene necesidad de la sociedad para poder subsistir y desarrollarse como individuo.

El error del totalitarismo

Sin embargo, la exaltación artificial de los intereses colectivos, el gigantismo estatal, la pretensión de construir una ciudad Laviatham o, si se quiere, un Estado irresistible—"todo por el Estado, nada fuera del Estado, nada contra el Estado"—, arranca también de la noción de bien común, es decir—precisemos—, de una concepción equivocada del bien común. Los totalitarismos contemporáneos se amparan en la frase clásica de Aristóteles de que "el bien de la ciudad es más divino que el bien de los ciudadanos", para desconocer y aniquilar los derechos y la dignidad de la persona humana, olvidando el principio de la redistribución, en virtud del cual en una sociedad de personas—individuos racionales y por tanto libres—el bien de la comunidad debe revertir íntegramente a los miembros de la misma.

Vemos, pues, que la noción de bien común, como todas las buenas cosas, es difícil de manejar y se presta a vicios y a condenables deformaciones.

Aunque no fuese más que por recordar esos errores de principio y restablecer en su verdadero contenido la noción clásica del bien común, el trabajo emprendido por la A. C. N. de P. no sería inactual ni intrascendente.

Necesidad de una teoría "sociológica" del bien común

Pero esto no basta: no basta "recordar" y "restablecer". La teoría del bien común está aún por construir en su ma-

yor parte y por adaptar a la realidad histórica de nuestro tiempo.

La solución teórica de ciertos problemas sociales suele remitirse frecuentemente a la noción del bien común, como si el empleo de esta palabra mágica fuese suficiente para ponerlo todo en claro. Yo me pregunto si este modo de proceder no equivale, en la mayor parte de los casos, a la explicación "obscurum per obscurius", de algo que es ya bastante oscuro por otra cosa mucho más oscura todavía.

El tema que comentamos es muy importante y puede arrojar bastante luz sobre nuestros futuros destinos políticos; pero es condición indispensable para ello que se logre avanzar hacia lo concreto y se proyecte efectivamente la noción de bien común sobre la realidad de nuestra vida social.

Hay que llegar, pues, a construir una teoría "sociológica" del bien común, entendiendo aquí por sociológico algo que

tiene el carácter de una ciencia intermedia, típicamente experimental, fundada en el conocimiento interno de una época y de una realidad histórica. Sociología concreta, con bases empíricas inmediatas, saber práctico que cabalgue entre el cielo sublime de las nociones políticas y la realidad terrenal de nuestro horizonte económico, político, cultural y religioso.

La noción de bien común necesita, por tanto, una profunda elaboración complementaria. Junto a la concepción filosófico-teológica, depurada y estilizada hasta el máximo, hay que construir una teoría integrada por criterios de: practicidad actual indiscutible y que, aun a costa de renunciar a la validez universal y a la virginidad eternal de la pura metafísica, sepa hacerse fecunda en nuestro ahora y en nuestro aquí. No olvidemos que el hombre de hoy va volviendo a ser felizmente apolíneo.

Carlos SANTAMARIA

Temario provisional sobre "La concepción cristiana del bien común", para el curso 1954-55

Elaborado por el secretario general de la A. C. N. de P., don Federico Silva, y aprobado por las Asambleas de Secretarios y General, celebradas en Loyola

A) INTERPRETACIONES HISTÓRICAS DEL CONCEPTO DE "BIEN COMUN"

- 1.º La vida perfecta y suficiente, como fin de la comunidad política en Aristóteles.
- 2.º El concepto de "pax", en San Agustín.
- 3.º El concepto de bien común, en Santo Tomás.
- 4.º El concepto de bien común, en Suárez.
- 5.º El bien común, en los documentos pontificios.

B) LA DOCTRINA DEL "BIEN COMUN"

- A) Versiones contemporáneas:
- 6.º La interpretación personalista del bien común: Maritain.
 - 7.º La interpretación antipersonalista del bien común: Koninck.
 - 8.º El bien común como orden: Suzanne Michel.
- B) Estructura permanente:
- 9.º El bien común como vocablo, como concepto, como idea, como realidad y como tópico.
 10. La justicia y la seguridad como elementos primarios del concepto del bien común.
 11. Los elementos utilitarios, en el concepto de bien común.
 12. La eficiencia moral comunitaria como valor del bien común.

C) LA DETERMINACION EN LA PRACTICA DE CUALES SON LAS EXIGENCIAS DEL BIEN COMUN "HIC EC NUNC". PROBLEMAS

13. El bien común y el orden internacional.
14. El bien común y el Estado nacional.
15. El bien común y el orden social.
16. El bien común y la libertad.
17. El bien común y la propiedad.

BIBLIOGRAFIA

- 1.ª ponencia.—Newman: "The politics of Aristotle". Oxford, 1857. "Commentaria in octo libros politicorum".
- 2.ª ponencia.—San Agustín: "De Civitate Dei contra paganos". Libro XIV.—Tomás de Aquino (Antonio): "El derecho y el Estado, en San Agustín". "Revista de Derecho Privado", 1944.
- 3.ª ponencia.—Archivo de Derecho Público: "El bien común y el problema de la política", 1950. Páginas 90 a 103.
- 4.ª ponencia.—Suárez: "De legibus". Libro III, capítulo 11. — Rommen: "Die Staatslehre der Franz Suárez". 1827. Traducción española 1953. Gallegos Rocafull: "La doctrina política del padre Suárez". Méjico, 1948.
- 5.ª ponencia.—"Colecciones de Encíclicas Pontificias".
- 6.ª ponencia.—Maritain: "La persona y el bien común". Buenos Aires, 1948. (Ediciones Desclée de Brouwer.) "Du Regime temporel et de la liberté", 2.ª edición, París, 1933.
- 7.ª ponencia.—Koninck: "La primacía del bien común" (en su versión francesa de la Universidad Laval, Québec, 1953) o (La traducción española de Leopoldo Eulogio Palacios). "La empresa absoluta del bien común". Revista "Arbor", número 55.—Leopoldo Eulogio Palacios: "El mito de la nueva cristiandad", 1951.
- 8.ª ponencia.—Suzanne Michel: "Notion thomiste du bien commun", 1932.—Gallegos Rocafull: "El orden social según la doctrina de Santo Tomás de Aquino".—Sánchez Agesta: "Lecciones de derecho político". Capítulo XV.
- 9.ª ponencia.—Se puede consultar toda la bibliografía anteriormente citada.
- 10.ª ponencia.—Larraz: "La meta de dos revoluciones". Madrid, 1947.—Recasens Siches: "Vida humana, sociedad y derecho". Fondo de Cultura. Méjico, 1945.—"Obras de derecho natural", de Luño Peña, Cortés Grau y Galán Gutiérrez.—"Colección de encíclicas pontificias".
- 11.ª ponencia.—Larraz: Obra citada.
- 12.ª ponencia.—Larraz: Obra citada.—P. Todolí: "El bien común". Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1951.
- 14.ª ponencia.—P. Izaga: "Elementos de derecho político", 1952. I, páginas 138 y siguientes.—Rommen: "Variaciones sobre la filosofía jurídica y política de Suárez". Número extraordinario de "Pensamiento", 1948. Página 501.—Sánchez Agesta: "El concepto de la soberanía en Suárez". Archivo de Derecho Público, 1948. Páginas 51 y siguientes. Sánchez Agesta: "Lecciones de derecho político". 4.ª edición. Capítulo 25 y páginas 506 y siguientes.
- 15.ª ponencia.—Toda la bibliografía anteriormente citada y en particular las colecciones de encíclicas pontificias.
- 16.ª ponencia.—Colecciones de Documentos Pontificios.
- 17.ª ponencia.—Colecciones de encíclicas pontificias.—Galán y Gutiérrez: "El bonum commune y el derecho de propiedad, según el pensamiento aquinatense". "Revista Crítica de Derecho Inmobiliario", 1954. Número 192.

El día 1 de septiembre, a las seis de la tarde, llegó a Loyola el padre Lombardi, acompañado por el secretario nacional de Consiliarios de la A. C. N. de P., don Andrés-Avelino Esteban Romero.

En su breve estancia en la santa casa pronunció tres conferencias dirigidas a los propagandistas: dos el día 1, a las siete y media de la tarde y a las diez y cuarto de la noche, y una al día siguiente, a las ocho y cuarto de la mañana. Inmediatamente salió con dirección a Valencia, a fin de dirigir un cursillo de quince días para sacerdotes de aquella archidiócesis. Nuestro Presidente cambió impresiones con el padre Lombardi, y prometió desplazarse a Mondragone (Italia) cuando tenga lugar el primer cursillo del movimiento "Por un mundo mejor", para dirigentes del apostolado seglar.

No fué posible tomar taquigráficamente las conferencias del padre Lombardi. Pero las ideas que desplegó con su peculiar estilo son las que aparecen en la traducción de uno de sus folletos de propaganda, que reproducimos a continuación:

El movimiento por un mundo mejor fué iniciado por el Padre Santo con la solemne exhortación del 10 de febrero de 1952 a los romanos, fué hecho extensivo a todas las diócesis de la tierra el 12 de octubre del mismo año y posteriormente fué aclarado en muchos pormenores a través de una serie de sucesivas alocuciones. Recogemos aquí algunas frases fundamentales, con indicación de la fecha en que fueron pronunciadas.

—“El mundo de hoy va encaminado a la ruina. Camina inconscientemente por derroteros que arrojan al abismo a las almas y a los cuerpos, a los buenos y a los malos, a las civilizaciones y a los pueblos” (10-II-52). “Hay por las calles como un macabro cortejo de almas muertas o moribundas” (8-IX-53).

—“Urge rehacer el mundo desde sus fundamentos, transformarlo de salvaje en humano, de humano en divino, es decir, según el Corazón de Dios” (10-II-52).

—“Por otra parte, los hombres que han tratado de resolver sus problemas sin Dios o hasta luchando contra Dios, ahora han tocado con la mano el fracaso que los desanima, por la fragilidad de las estructuras a que se acogen y lo precario de las instituciones en que se apoyan. Basta saber entender las voces que llegan a nuestros oídos, basta adivinar su significado todavía escondido y profundo, para darse cuenta de que muchos ya se disponen a volver a la casa del Padre, a pesar de que la tenían olvidada” (7-XII-52).

—“Millones de hombres claman por un cambio de dirección y miran a la Iglesia de Cristo como a poderoso y único timonel que respetando la libertad humana puede ponerse a la cabeza de tan grande empresa” (10-II-52).

—“¿Cómo podremos Nos, puesto por Dios—aunque indigno—como luz en medio de las tinieblas, sal de la tierra, pastor de la grey cristiana, rehusar esta misión salvadora? Lo mismo que aceptamos un día, hoy ya lejano, la pesada cruz del Pontificado porque Dios así lo quiso, ahora nos sometemos al arduo deber de ser, en cuanto lo permitan nuestras débiles fuerzas, heraldo

Movimiento por

de un mundo mejor cual Dios lo quiere” (10-II-52).

—“El potente despertar al que hoy exhortamos a Roma, sea imitado en seguida por las diócesis vecinas y lejanas, de manera que sea dado a nuestros ojos contemplar que vuelven a Cristo no sólo las ciudades, sino también las naciones, los continentes, la humanidad entera” (10-XII-52).

El mundo mejor, en su esencia

Debemos construir un mundo diverso del actual. Más hermoso. Más humano. “Que tenga por base y fundamento a Jesucristo” (12-X-52). Su íntima esencia se puede resumir así:

1) Muchos más hombres transformados en hijos de Dios y, por consiguiente, en hermanos entre sí.

2) Estructurar el convivir de los mismos en forma digna de una sola gran familia humanodivina.

UNIÓN DE LOS OBJETIVOS

Con el primer objetivo, el movimiento se incorpora al perenne esfuerzo de la Iglesia por la salvación eterna de las almas, como una fase que quiere ser extraordinariamente intensa. Con el segundo, entra de una manera vital en el drama terrestre de la historia contemporánea, que precisamente en torno al problema social se está atormentando sin hallar salida. En efecto, el concepto de fraternidad universal, que es esencialmente cristiano y que, mucho mejor que antaño, se pretende encarnar en formas concretas y también jurídicas, es en realidad el término medio entre el excesivo individualismo y el excesivo colectivismo que nos han triturado y nos triturarán. Parece, pues, que puede llegar a ser la bandera ideológica para proceder con generosidad y ardimiento a la construcción de aquella sociedad nueva de la que todos sienten en sus corazones una vaga exigencia insatisfecha.

Habla así el Padre Santo: “En la reconstrucción del mundo de hoy, algunos teorizantes que niegan a Dios o que prescinden de El han concebido a los hombres como bastándose a sí mismos, sin dependencia natural ninguna entre sí. Otros, en cambio, han preferido refugiarse en el concepto de “masa” aglutinada, donde el individuo desaparece totalmente. De estas dos fórmulas, la primera es la preferida por ciertos egoístas a quienes parece que la ausencia de toda solidaridad entre los hombres puede redundar en propia ventaja. La segunda continúa encantando a la multitud de aquellos que están, o creen estar, olvidados por todos. Frente a estas fórmulas tan tristes, por antihumanas, persevera, clara siempre y luminosa, la enseñanza de Jesús: los hombres no son solamente criaturas de Dios, sino que, participando, por su infinita bondad, de la misma vida de El, se llaman y son verdaderos hijos suyos; hay, pues, en los cielos un Padre común y todos son o deben ser verdaderos hermanos de una misma gran familia” (4-VI-53).

LA REVOLUCIÓN DE LOS HIJOS DE DIOS

Ante la presente situación de la humanidad, trágicamente alejada de Dios y de Jesús nuestro Rey en tantos aspectos oficiales, cabe decir que el movimiento por un mundo mejor es la re-

volución de los hijos de Dios contra el “enemigo”, que tiene ocupado injusta y ferozmente el terreno de aquéllos. Filosofía, política, economía, mutua actitud de las clases entre sí, costumbres de la juventud, vida conyugal, diversiones, prensa, cine, playas, hasta el oprobio de la bandera del ateísmo flotando al viento sobre la mitad del género humano... en todos los campos vemos prevalecer el error y el pecado, con peligro evidente de que enormes masas acaben precipitándose en el infierno. Y, sin embargo, hay tanta cantidad escondida cuanta quizás nunca hubo. Basta, pues. Queremos liberar nuestra patria lanzando al demonio del trono que ocupó con pérdida de cuerpos y almas, y reducirlo a su lugar adecuado como a fiera que ruga, o más bien perro que rabia, fuera de los confines de nuestra vida de felices hijos del cielo.

Para hacer esto es necesario valor y prudencia, ya que “el enemigo se encuentra en todas partes y en medio de todos; sabe ser violento y fingido” (12-X-52). Pero nos debemos temer si utilizamos los medios sobrenaturales, y especialmente el recurso a la Virgen, que ya le quebrantó la soberbia cabeza. Es una verdadera cruzada, preconizada por el Padre Santo antes aun de que se decidiera a lanzar el solemne manifiesto. Había dicho (24-XII-42): “No lamentos; acción es el imperativo de la hora presente. Poseídos de un entusiasmo de cruzados, a los mejores y más selectos miembros de la cristiandad corresponde reunirse en el espíritu de verdad, de justicia y de amor, al grito: ¡Dios lo quiere!”

Desarrollo de la acción

Si bien el movimiento mira al mundo entero, el Papa no ha estimado oportuno comenzar en seguida con una acción de carácter mundial, ni nacional siquiera. Se ha contentado al principio con tomar medidas de tipo diocesano, haciendo el llamamiento, en primer lugar, a Roma, que es su diócesis (10-II-52), e invitando después a todas las demás diócesis de la tierra a seguir el ejemplo (12-X-52). Así, la descada empresa de salvación tendrá más vitalidad, realizándose los primeros esfuerzos donde hay mayores posibilidades de buen resultado, con lo que, a poco el fuego que prenda varios puntos se extenderá a toda la humanidad.

Varios aspectos del movimiento

Atendida su propia naturaleza, el movimiento por un mundo mejor tiene dos aspectos fundamentales:

1) Aspecto de conquista

Debemos conquistar y salvar la humanidad contemporánea en medida bien distinta de cuanto actualmente se hace. Hemos de ir a que la doctrina, y luego



El padre Lon en la Casa d

n mundo mejor

la realidad de la divinización, penetre en los individuos y en la misma sociedad. Puestos a la tarea:

a) El problema social brinda espléndido punto de partida por la actualidad de la empresa—dado el carácter tan terreno de los hombres de hoy—: deberá ser balanza de contraste respecto a la seriedad de nuestro empeño: desplegar nuestras actividades con generosidad y ardimiento en pro de la sociedad nueva de la fraternidad cristiana.

b) Con todo, la sustancia de la empresa debe ser concretamente crear de manera real aquella fraternidad, comunicando a todos los hombres la filiación divina, que es lo que verdaderamente los hace hermanos.

2) Aspectos de renovación interna de la Iglesia.

Pero precisamente para poder llevar a cabo tan gigantesca obra, urge, como condición indispensable, la revisión de nuestro mismo campo; la transición del ritmo del desenvolvimiento ordinario al de tiempos en los que se está en pie de guerra; el ponernos completamente al día ante el mundo moderno. Tarea ésta, a su vez, que también es doble:

a) Profunda renovación individual que afecte al mayor número posible de personas en la Iglesia, un "despertar que empeñe a todos sin excepción ninguna: al clero y al pueblo, a las autoridades, a las familias, a las asociaciones, a cada una de las almas" (10-II-52). Y en la formación de los cruzados, de los revolucionarios contra el demonio, "invítese a las almas de buena voluntad; ofrézcanse espontáneamente ellas mismas" (10-II-52).

b) Atenta revisión del despliegue de fuerzas a lo largo del frente que debemos colectivamente defender y hacer avanzar: hay que pesarlo y sopesarlo todo, con mayor espíritu de colaboración entre nosotros y obediencia a los jefes, fortificando los puntos descuidados y reforzando los débiles, procurando que "estén bien definidas las necesidades, bien claras las metas, bien calculadas las fuerzas de que se dispone, de suerte que los actuales recursos iniciales no queden, por ignorarlos, sin ser utilizados, ni se empleen desordenadamente, ni sean consumidos en actividades secundarias" (10-II-52).

En particular, la ansiada renovación de la Iglesia

A) Reforma individual

La reforma individual que el movimiento promueve en el interior de la Iglesia se refiere principalmente a la virtud de la caridad: el gran precepto, el mandamiento de Jesús, el que constituye la esencia misma de la vida cristiana. A los fieles de todo estado y forma de vida se les invita a intensificar esta virtud, reina de todas, robusteciéndola

o retornando al amor de Dios y, con ello, a la gracia, y multiplicando y perfeccionando los actos de verdadero amor para con el prójimo. A las personas de mejor voluntad pueden sugerirse también en este sentido tareas propias de ellas, conformes con su estado y con su categoría: tareas del sacerdote del mundo mejor, del seminarista, de las madres, de los jóvenes, de los obreros y así de otros muchos.

Aplicado esto particularmente a las categorías que en una o en otra forma ocupan cargos directivos en el pueblo fiel, claro está que se traduce inmediatamente en mayor sentido de responsabilidad frente al bien común—sobrenatural ante todo—y en amplia comprensión para con las varias fuerzas católicas que pueden prestar auxilio; puntos que, llevados a sus consecuencias prácticas, pueden muy bien conducir a notables cambios de actitud, con benéficos frutos incalculables. A tal fin está sobremanera oportuno iniciar el movimiento en cada nueva zona con una serie de retiros adaptados a las principales categorías para que se enfervoricen en la caridad y pasen en seguida colectivamente al estudio de la situación y de las posibles actuaciones concretas: retiros para el clero, religiosas, dirigentes seculares de obras católicas, militantes, diversas clases de personas calificadas.

B) Reforma colectiva

Con la reforma individual suficientemente extendida, ya está en marcha la aplicación del remedio contra el peor enemigo interno que nos debilita en la acción común: el excesivo individualismo que produce tanto desbarajuste en nuestros esfuerzos por el bien; eso, cuando no llega hasta a enfrentarnos a los unos contra los otros. Con profundo sentido de responsabilidad en torno a la salvación de las almas, con gran caridad y comprensión hacia todas las fuerzas disponibles, quienes están a la cabeza podrán pasar a la deseada revisión colectiva:

1) Planos en que se hará la revisión:

a) *Mundial*, para los problemas que no puedan tener solución adecuada en círculos más estrechos: por ejemplo, distribución del clero dentro de las diversas naciones, emigración, agencias internacionales de prensa, producción cinematográfica, etc.

b) *Nacional*, para los problemas que sólo en tal ámbito puedan resolverse plenamente: leyes sociales, programas escolares, distribución del clero entre las diversas diócesis, diario católico, etc.

c) *Diocesano*, para los problemas que sólo así puedan tener solución completa: instrucción religiosa de niños y de adultos, cultura religiosa especializada y superior, asistencia social, vocaciones, etc.

d) *Parroquial*, para los problemas que en ese círculo puedan ya oportunamente afrontarse: asiduidad de los niños en asistir al catecismo, frecuentación de sacramentos, asistencia a los enfermos y a los moribundos, caridad, etc.

e) *Familiar*, para los problemas específicos de esta sociedad: existencia y educación de la prole, etc.

2) Método para la revisión en los diversos planos:

a) Examen de las principales necesidades del frente católico en cada uno de esos ambientes, con conocimiento bien profundo de la situación concreta en cada sector y clara apreciación de su importancia relativa.

b) Examen de las fuerzas disponibles: clero secular y regular, religiosas, seculares: fuerzas encuadradas en la Acción Católica y en las demás asociaciones nuestras, pero sin olvidar aquellas otras fuerzas individuales y generosas que, por distintos motivos, no deseen alistarse en organizaciones.

c) Elaborar el plan de trabajo, evitando que haya sectores desatendidos y que en otros se acumulen fuerzas no estrictamente necesarias.

3) Sectores del frente católico esquemáticamente bosquejados:

a) Sector *verdad*: instrucción religiosa, comenzando desde los niños hasta llegar a las varias categorías de adultos; predicación, prensa, radio, etc.

b) Sector *gracia*: vida divina en los fieles, considerando de una parte el estado moral de la zona, y por otro lado la recepción de los sacramentos.

c) Sector *justicia social*: donde de momento no se pueda hacer otra cosa actuando a través de las leyes, considerar al menos la conciencia y la conducta privada de los fieles en esta materia tan candente.

d) Sector *caridad*: tender a la creación de una verdadera fraternidad eficaz entre los fieles, con todas las aplicaciones concretas.

e) Sector *militantes*: Acción Católica y obras especializadas; número de inscritos, formación, tarea.

f) Sector *vocaciones*: para el clero secular y regular y para la vida religiosa en general, masculina y femenina.

4) Organos de la revisión:

Los constituyen siempre quien sea la cabeza legítima en la porción de Iglesia de que se trate y, a su juicio, un grupo de personas que le presten ayuda. Para los problemas que sean más estrictamente religiosos estarán en primer término los sacerdotes, aunque sin excluir la colaboración de seculares que puede ser preciosísima y, a veces, necesaria:

a) *Plano mundial*: el Papa y las Sagradas Congregaciones Romanas, a las cuales eventualmente se podrá añadir con el tiempo un organismo especial para la eficaz coordinación de las actividades de los católicos seculares.

b) *Plano nacional*: la Conferencia Episcopal Nacional, completa o en forma representativa, tal vez con un secretario permanente y la posible colaboración de un Consejo Nacional de las Obras Católicas.

c) *Plano diocesano*: el Obispo con comisiones de sacerdotes elegidos por él en los varios sectores y la colaboración de un Consejo Diocesano (Junta de Acción Católica y dirigentes de las demás obras principales).

d) *Plano parroquial*: el párroco, con los demás sacerdotes que en unión de él trabajan, asistido por un Consejo Parroquial (Junta de Acción Católica, dirigentes de las demás obras y eventualmente otras personas calificadas que él invite).

e) *Plano familiar*: los padres, en una renovada fusión de corazones y de intenciones para el verdadero bien de los hijos.

“POR UN MUNDO MEJOR”

Ofrecemos a los propagandistas la primera versión castellana del opúsculo del padre Lombardi “Apuntí per un mondo migliore” (Edizioni La Civiltà Cattolica, 1954, 80 páginas, 150 liras), recientemente aparecido en Italia y que ha sido cuidadosamente traducido por nuestro compañero Isidoro Martín.

I

Planteamiento general del Movimiento

Un mundo que reconstruir

I. La humanidad está destinada a la vida celestial, que no conoce ocaso y que tiene su origen en Jesús. Si con ánimo confiado y fiel lo seguimos en esta tierra de exilio, gozaremos en los cielos juntos con El la eterna felicidad.

II. Por el contrario, llegará un día en que irán malditos al fuego eterno cuantos han querido prescindir de Dios y han permanecido hasta el fin obstinados en su impenitencia.

III. El mundo se encamina hoy hacia la ruina. Avanza, inconscientemente por aquellas vías que conducen al bátratro a cuerpos y almas, a buenos y a malvados, a civilizaciones y a pueblos. Existe un contraste que deja atónitos, entre las luces de un gigantesco progreso técnico y las tinieblas de un funesto decaimiento moral.

IV. Rechazando primero a la Iglesia, después a Jesús y finalmente a Dios, se ha querido edificar la estructura del mundo sobre fundamentos que son los principales responsables de la situación actual: una economía sin Dios, un derecho sin Dios, una política sin Dios. Se le ha querido hacer a Jesucristo un extraño en las universidades, en la escuela, en la familia, en la administración de justicia, en la actividad legislativa, en la asamblea de las naciones.

V. Pero perdida la esperanza y la espera de los bienes inmortales, es natural que se busquen los terrenales con desmedida avidez. De aquí los odios, las envidias, las discordias y las rivalidades entre ciudadanos; de aquí la perturbación de la vida pública y privada y la conmoción gradual de los cimientos del Estado, a causa de los espectáculos licenciosos, de los libros, de los periódicos y de tantos delitos.

VI. Ahora hablan las lágrimas derramadas, las heridas dolientes todavía, los inmensos cementerios que el odio organizado y armado ha extendido por todos los continentes. Peor aún, el macabro cortejo, por nuestras calles, de almas muertas o moribundas.

VII. Es todo un mundo el que es preciso rehacer desde los cimientos. Hay que transformarlo de selvático en humano y de humano en divino, es decir según el corazón de Dios.

Es la hora del Evangelio

VIII. Por otra parte, los hombres de hoy ya se dan cuenta ellos mismos de la fragilidad de las estructuras en que habitan y palpan su derrota.

IX. Concretamente en la cuestión social, entre el excesivo individualismo y el excesivo colectivismo—tan antihumano—está la concepción de Jesús: una familia humana con muchos hermanos, hijos del único Padre, Dios.

X. Sin tener de ello plena conciencia, la humanidad espera encontrarse con Jesús. Muchos se disponen a volver a El, aun entre aquellos que han

dejado la casa paterna y viven actualmente lejos.

XI. A esta general necesidad de la humanidad contemporánea responde en Jesús la voluntad de conceder todas las gracias necesarias para que se obtenga de veras la salvación.

XII. Innumerables legiones de almas escogidas están dispuestas a cualquier empresa, a cualesquier holocausto para ayudar a la Iglesia a salvar el mundo. Si en nuestros días el mal ha aumentado en potencia, esto se verifica todavía más respecto al bien.

XIII. Estamos en un recodo decisivo de la historia del género humano, en el que—tratándose de las estructuras terrenales—está en juego la suerte de las almas. Nuestra hora es la del Evangelio.

XIV. Es, pues, necesario que se leve resuelta y franca la voz del Bautista predicando sin tregua ni cansancio: preparad el camino a Jesús.

Responsabilidad de la Iglesia

XV. La Iglesia es la única institución capaz para que, respetando la libertad humana, pueda ponerse a la cabeza de la gigantesca empresa de reconstrucción. Miran hacia ella millones de hombres que piden un cambio de rumbo e imploran su guía.

XVI. Un sobrenaturalismo que quiera apartar la religión de las necesidades terrenales, incluso económicas y políticas, como si no afectasen al cristiano, es dañoso y extraño al pensamiento de la Iglesia.

XVII. Esto no impide en modo alguno el reconocimiento del Primado de los valores espirituales, que la Iglesia tendrá siempre más bien como punto de mira, incluso cuando se interfiere con los poderes terrenos.

XVIII. El mundo distinto y mejor que ha de edificarse es una sociedad que tenga por fundamento a Jesucristo con su doctrina, sus ejemplos y su redención. Es necesaria una radical transformación en sentido cristiano, reconociendo al Evangelio la misión de fermentar integralmente el pensamiento de la humanidad y toda forma de actividad teórica y práctica.

XIX. Están en un error aquellos que, impulsados por una ansia inmoderada de novedad perjudicasen la inmutabilidad de la Iglesia, pero no es menos cierto que se engañan aquellos otros que quisieran paralizarla en una estéril inmovilidad.

XX. Como organismo viviente, la Iglesia no puede ser segregada del mundo que la circunda; es siempre de su siglo, avanza con él día a día y ha de adaptar de continuo su porte al de la sociedad en que obra.

La gran llamada

XXI. El mismo Sumo Pontífice se proclama heraldo de un mundo mejor, que declara querido por Dios. Así como aceptó un día el Pontificado Romano, acepta ahora esta nueva y ardua mi-

sión y escoge a tal efecto una fiesta de María. El mundo mejor es la aspiración ardiente de su corazón.

XXII. Están a su lado aquellos que con él comparten la responsabilidad del Gobierno eclesiástico. En particular los miembros del Sacro Colegio deben tener, sobre todo, como mira el bien universal de la Iglesia.

XXIII. El frente de la deseada renovación ha de ser todo el de la vida cristiana. Ha de cumplirse la defensa de los valores cristianos, ha de realizarse la justicia social, ha de construirse positivamente el orden cristiano.

XXIV. Es preciso entre nosotros un clima de movilización general, dispuestos a cualquier sacrificio.

XXV. Todo hombre de buena voluntad vuelva a examinar con resolución digna de los grandes momentos de la historia cuánto es lo que él personalmente pueda y deba hacer como aportación a la obra salvífica de Dios.

XXVI. La llamada está determinada por motivos que no son de este mundo. La completa restauración del espíritu evangélico debe arrancar millones de almas de la eterna ruina.

XXVII. El “enemigo” al que es preciso atacar se encuentra por doquier y en medio de todos, y sabe ser violento y astuto. Es el espíritu que desde hace siglos trabaja en la rebelión contra Dios y Jesucristo, y que ahora se está haciendo cada día más astuto e invasor.

Desarrollo de la acción

XXVIII. El movimiento debe comenzar en el plano diocesano y, precisamente, desde Roma; pero, poco a poco deberán entrar todas las diócesis de la tierra, próximas y lejanas, de modo que retornen, por fin, a Cristo no sólo las ciudades, sino también las naciones, los continentes, la humanidad entera.

XXIX. La hora de extender el movimiento desde Roma a las demás diócesis ha sonado ya. Todos los obispos están ya invitados a encuadrarse en la empresa.

XXX. Las naciones que sigan la llamada lograrán de ello prosperidad en todos los órdenes, incluso en el cultural y social.

XXXI. Para tal extensión general del movimiento del mundo mejor toda la Acción Católica tiene una consigna especial del Papa: el Papa cuenta con ella.

XXXII. Los tiempos que atravesamos no son como para dejar tranquilos a quienes sólo confían en los hombres y en los cálculos humanos. Sin embargo, no se turbe el verdadero creyente con plena confianza en el Padre celestial.

XXXIII. Quien nos enseña el camino y nos exhorta a recorrerlo es la Virgen María, Madre nuestra dulcísima, que nos ama con verdadero amor, más, ciertamente, que toda madre terrena. Imploren todos su ayuda para la empresa.

XXXIV. Así como para ella es esencial ser fiel a Dios, también lo es ser vencedora del demonio. Cuando Ella se acerca, huye como desaparecen las ti-

nieblas cuando despunta el sol. Donde está María no está Satanás. Este conoce la fuerza de su pie y teme la majestad de su mirada.

XXXV. Jesús puede manifestarse de

un momento a otro. Ya se entrevé acá y allá, entre las nubes desgarradas, pronto a fulgurar el sol de una jornada más luminosa y serena. Nuestra salvación está próxima.

II

Renovación de hombres

Más fervor de caridad en todos

XXXVI. En la raíz de los males de hoy está el letargo del espíritu, la anemia de la voluntad, la frialdad de los corazones. Por eso es preciso oponerles un despertar general que comprometa a todos sin evasiones que merezcan la pena: el clero y el pueblo, las autoridades, las familias, los grupos, toda alma en particular.

XXXVII. No es éste el momento de discutir, de buscar principios nuevos, de señalar nuevos objetivos y metas. Los unos y los otros, ya conocidos y comprobados en su esencia, sólo esperan una cosa: la concreta actuación.

XXXVIII. Deberían surgir inmensas falanges de apóstoles, semejantes a aquellos de los albores de la Iglesia. Como hizo Jesús cuando envió al Paráclito sobre los primeros apóstoles; así se están preparando ahora otros, capaces y ardientes constructores de un mundo distinto y mejor.

XXXIX. Estos deben comenzar intensificando en sí mismos la vida divina, y a medida de ello no podrán permanecer insensibles viendo que otros mueren a su alrededor, sino que habrán de preocuparse de comunicar a todos esa misma vida.

XL. Conseguido esto, hechos así los hombres hijos de Dios, ya está constituida por sí misma la única familia divina entre todos los hombres convertidos realmente en hermanos.

XLI. Comprendido de tal modo el cristianismo, es obvio que el precepto principal, sobre el que se debe insistir constantemente y que por fin será preciso hacer que triunfe en el mundo, es el amor al prójimo: destruir toda enemistad y odio, aun cuando haya de mantenerse la desaprobación para ciertos actos.

XLII. El demonio ha invadido la tierra con el odio; hágase revivir prepotente el amor. Muchos son todavía malos porque no han sido hasta ahora bastante amados.

En particular, la renovación del clero

XLIII. La principal necesidad de nuestro tiempo es que se haga más eficaz la obra de los sagrados pastores y de los sacerdotes que deben guiar a los fieles.

XLIV. La restauración cristiana, cuya necesidad advierten todos los buenos, dependerá sobre todo de la obra humilde, vigilante y fervorosa de los sacerdotes que viven en medio del pueblo: para responder a las necesidades de los tiempos, deben resplandecer con insigne santidad.

XLV. Por lo demás, ellos están ya obligados, por la naturaleza misma del altísimo ministerio que Dios les ha confiado, a entregarse incansablemente, siempre y en todas partes, a su propia santificación.

XLVI. Deben ser llamados cuantos

presumen que puede salvarse el mundo mediante la que se llamó herejía de la acción; de aquella acción que no tiene sus cimientos en la ayuda de la gracia ni se sirve constantemente de los medios que nos ha dado Nuestro Señor para la consecución de la santidad.

XLVII. Por esto el sacerdote estará muy atento a sus prácticas espirituales: diariamente la misa, el breviario, la meditación, el rosario, las visitas al Santísimo Sacramento, el examen de conciencia; y frecuentemente la confesión.

XLVIII. En la vida espiritual el sacerdote no se fie demasiado de sí mismo, sino recurra a una firme dirección espiritual. Recuerde que es hijo de María a título particularísimo y cuente con su protección y con su predilección.

XLIX. El primer impulso que mueve al sacerdote debe ser el de unirse estrechamente al Redentor. Debe hacer de Jesús el móvil y el fin de todas sus aspiraciones y sacrificios.

L. La perfección de la vida cristiana consiste, sobre todo, en el amor a Dios y al prójimo, amor que sea, sin embargo, verdaderamente fervoroso, apremiante y activo.

LI. En tiempos en que el principio de autoridad está tan en crisis, el sacerdote, a ejemplo de Jesús, ame la obediencia. Entre tanta corrupción, profese la castidad perfecta, que lo hace fecundo en almas. En la lucha social que sacude al mundo, manifieste personalmente desinterés y espíritu de pobreza.

LII. El sacerdote debe entregarse con la mayor solicitud a procurar con todo su esfuerzo la salvación eterna de aquellos que la Providencia ha confiado a sus cuidados. Utilice todas las formas requeridas por nuestros tiempos, y para hacerlo con más eficacia, nunca abandone enteramente el estudio.

LIII. Todos los sacerdotes, tanto los del clero secular como los regulares, procedan estrechamente unidos con los vínculos de la caridad fraterna. Su meta común es lograr que la redención realizada por Jesús tenga la aplicación más eficaz.

LIV. Desde el seminario, junto con la profunda formación en el espíritu sobrenatural, se requerirá la educación en el sentido de responsabilidad y un gradual contacto con el mundo; después el clero joven será especialmente cuidado y adiestrado por expertos en el sagrado ministerio.

Renovación de los religiosos

LV. Si la gracia de Dios con indicios seguros invita a alguno a la cúpide de la perfección evangélica, propóngasele sin vacilación alguna, para llegar al cumplimiento de este sublime deseo, la inmolación de la voluntad, como lo exige el voto de obediencia.

LVI. Los religiosos deben sojuzgar, mediante una guerra sin cuartel, la concupiscencia de la carne, la concupiscencia de los ojos y la soberbia de la vida, haciéndose cada vez más santos e incansables cooperadores de Dios

en procurar la salvación del género humano.

LVII. La más diligente actividad y los tesoros acumulados de la vida interior pueden perfectamente marchar juntos. Conviene más bien que en proporción al aumento de la actividad exterior, crezca el fervor de la fe, de la oración, del deseo de servir a Dios, la pureza de conciencia, la obediencia, la paciencia en las adversidades, la caridad diligente y activa con Dios y con el prójimo.

LVIII. Brille de un modo muy especial la caridad en la vida religiosa. Entre los miembros de una misma comunidad o instituto y también respecto a los demás. Cesen las disputas y las contiendas, que hacen fracasar las empresas más prometedoras.

LIX. El vínculo de dependencia que todo sacerdote debe tener frente a la jerarquía sea ejercitado también por los religiosos exentos. Para esto están sujetos al Obispo del lugar en la medida exigida por el cumplimiento del oficio episcopal y por la recta ordenación del cuidado de las almas, y además están siempre y en todas partes sujetos al Romano Pontífice (en razón también del voto de obediencia), el cual tiene jurisdicción ordinaria e inmediata sobre todas las diócesis de la tierra.

LX. Para seguir el ejemplo de sus fundadores, que las más de las veces escogieron los nuevos institutos para salir al paso de nuevas y urgentes necesidades de la Iglesia, procuren los religiosos responder a las exigencias de los tiempos.

LXI. Existe un patrimonio de la Iglesia que desde los primeros días es intangible; pero existen asimismo muchos detalles en los cuales los religiosos deben adaptarse a los gustos y a las necesidades de los hombres que varían.

LXII. Presten atención a esto las religiosas, respecto a usos y formas que impiden servir la causa de Jesús y de la Iglesia como el mundo de hoy lo requiere. Formen bien técnicamente a sus hermanas en los diversos oficios.

LXIII.—Los superiores generales sepan que están llamados ante todo a infundir en la vida común el calor de los afectos familiares.

Renovación de los simples fieles

LXIV. Hay urgente necesidad de fieles y de grupos de fieles de toda condición que, libres de respetos humanos, conformen toda su vida y actividad a la ley de Cristo. Es el tiempo del heroísmo, la hora de la entrega completa.

LXV. Estos deben fomentar en su corazón un gran espíritu de unión y de colaboración recíproca, ya que es el amor mutuo el que hace reconocer a los verdaderos discípulos de Jesús. Fuera todo personalismo, rencor, celos, envidia, mezquindad, quemando todo en el fuego de la caridad.

LXVI. El bien de la unión es tan grande que hay que sacrificarle no sólo los caprichos—cosa clara—, sino también cualquier idea o programa que pueda parecer genial.

LXVII. Sería vano hablar de un mundo renovado en el nombre de Jesús si no existiese entre los suyos aquello que fué su anhelo "ut omnes unum sint". De tal unidad debe surgir uno de los más eficaces argumentos para su misma visión divina.

III

Renovación colectiva

A) Método que ha de seguirse para la revisión diocesana

Planteamiento del trabajo

LXXVIII. La acción que ha de desarrollarse se refiere tanto a los pastores como a los fieles, y debe inspirarse en la acción de Dios: ser iluminadora y vivificadora, generosa y amorosa. Sobre todo tenga gran prudencia en los planes, de manera que no se prescindan de los recursos iniciales por ignorarlos ni sean desordenadamente empleados.

LXXIX. Comiencese con un examen cuidadoso de todas las necesidades locales. Después, examínense con atención las fuerzas disponibles. Finalmente, procédase a un plan razonable y bien coordinado de su empleo.

El examen de las necesidades

LXX. Especialmente en orden a las necesidades que han de examinarse existe la exigencia preliminar de tener el clero en número suficiente y las iglesias indispensables. Respecto al primero y delicadísimo problema, preocupéense constantemente de las vocaciones, mostrando a los jóvenes su sublime belleza. Provisionalmente, en algún caso, será oportuno recurrir a la ayuda de sacerdotes de diócesis más favorecidas.

LXXI. Sector de fundamental importancia es el de la instrucción religiosa, donde hay que procurar que los alumnos, grandes y pequeños, sepan bien, crean firmemente y practiquen íntegramente. Procúrese de modo especial ayudar a los estudiantes en el aumento de la cultura profana y, en general, a las clases cultas.

LXXII. Está luego el problema de la vida en gracia de Dios, que ha de considerarse hoy con el ansia de quien asiste a una lamentable tragedia: millones de almas muertas, cadáveres ambulantes por las calles que recorremos.

LXXIII. Para examinar valientemente el estado moral y religioso de la diócesis, condición previa para la deseada revisión, hay que plantearse un verdadero cuestionario sobre los diversos puntos de la vida cristiana.

LXXIV. La Iglesia debe preocuparse también de las necesidades materiales de los fieles como lo hizo Jesús, quedando claro, sin embargo, que los problemas espirituales tienen la prevalencia, y que quien busca de veras el reino de Dios tendrá lo demás como añadida.

Cómputo de las fuerzas disponibles

LXXV. En cuanto a las fuerzas que han de tenerse en cuenta, respétense en su variedad las asociaciones aprobadas bendecidas por la Iglesia, al menos mientras se conserven vivas y viables, sin pretender reducirlas a la unidad de los cuadros. La variedad aporta ventajas estratégicas y tácticas de primerísimo orden.

LXXVI. Ahora bien: sin pretender la unidad, procúrese a toda costa la unidad de nuestras fuerzas afrontando cada uno los sacrificios necesarios para realizarla. La unidad es el secreto del triunfo. En esto puede ayudar mucho la Acción Católica.

LXXVII. Ella, en efecto, tiene un puesto eminente entre las organizaciones de los seglares en la Iglesia. Recuerde, sin embargo, que no tiene la misión de estar al frente de las demás asociaciones y de ejercer una especie de autorizado patronato sobre las mismas. Por lo demás, hay también otras formas organizadas que merecen ya de por sí "pleno iure" el nombre de Acción Católica, tales como las Congregaciones Marianas.

LXXVIII. Existen, asimismo, muchas energías nuevas que descubrir y que utilizar: almas ardientes que esperan ser convocadas; almas somnolientas que despertar, temerosas que animar; desorientadas que guiar.

Plan de trabajo concorde

LXXIX. En cuanto al plan que ha de elaborarse, es necesario evitar que queden sectores importantes desatendidos y que se desaprovechen energías en actividades relativamente secundarias. Procúrese un sabio encuadramiento y un sensato empleo de todas las fuerzas.

LXXX. Para obtener esto piénsese que—si cada uno escoge por sí mismo su propia acción—habrá esfuerzos quizás heroicos, pero los resultados no serán los que se obtendrían con una estrategia más general y sabia y con una táctica adecuada.

LXXXI. Para la acción que ha de desarrollarse téngase presente el triple orden en que aquélla es constantemente necesaria: defensa, conquista y construcción positiva.

La Acción Católica en particular

LXXXII. Considerando la Acción Católica en particular, es claro que responde felizmente a las exigencias de los tiempos actuales. Debería existir, con las cuatro ramas fundamentales, en cada parroquia.

LXXXIII. Será preciso desalojar de ella al "enemigo" si es que hubiese penetrado en el seno de alguna Asociación; impedirle el paso donde intente entrar y, finalmente, salir al campo para la salvación de todos.

LXXXIV. Los socios tengan ideas exactas y convicciones profundas porque éstas suscitan el entusiasmo, la fuerza de resistencia y la generosidad, mientras que poco o nada se alcanza con personas distraídas, desganadas y superficiales.

LXXXV. La actividad exterior debe ser, en todo lo posible: consciente, iluminadora, vivificadora, unificadora, obediencia. El laicado católico ha de salir de un cierto estado de minoría, hoy más que nunca inmerecido, en el campo del apostolado. Sin embargo, frente a las directrices de la Iglesia muéstrese dócil, especialmente tratándose de militantes de Acción Católica.

LXXXVI. En cuanto al carácter "vivificador" de la Acción Católica, quede bien claro que las grandes asambleas, las comitivas y las manifestaciones públicas son útiles, pero el fin debe ser siempre la vida sobrenatural que se trata de dar o de acrecentar.

LXXXVII. En cuanto al carácter "unificador", la Acción Católica ofrezca a todos ejemplo de disciplina en su interior y hágase promotora de la unión con las demás fuerzas, respetando la diversidad de las mismas.

LXXXVIII. Para las asociaciones católicas concretas que hay que renovar, cualquiera que sea su clase, el primer punto que les ha de preocupar es que cada socio viva habitualmente en gracia de Dios.

LXXXIX. Después vendrá el problema de la asociación en su conjunto para que sea como tal, cristiana en el pleno sentido de la palabra. Es la cuestión de las estructuras: estatutos, programas, usos, incluso el "clima" en que se vive.

XC. Finalmente, se tratará de la acción externa que debe desarrollarse, según planes bien coordinados, de modo que los socios se ayuden entre sí y colaboren, con las demás organizaciones aprobadas por la Iglesia, en el frente común.

XCI. Para aquel tipo especial e importantísimo de obras católicas, que son las escuelas mantenidas por institutos religiosos, téngase presente que el fin de la educación es para nosotros formar al perfecto cristiano, que se rija luego con estos principios en todas las circunstancias de la vida.

B) Revisión en el plano parroquial

El párroco

XCII. El trabajo para el mundo mejor en el plano parroquial puede comenzar ya, y como en las demás cosas, también en ésta un buen ejemplo de aplicación del programa podrá convenir a los vacilantes, reanimar a los desanimados y arrastrarlos por el mismo camino.

XCIII. La renovación de la parroquia se funda esencialmente en la obra del párroco, que tiene una tremenda responsabilidad por cada alma que vive en su territorio. Debe procurar conocer a todas y salvarlas con celo incansable; a las reunidas ya en el redil, defendiéndolas y alimentándolas, y también a las alejadas.

XCV. No sea un mercenario, no guarde el ritmo del funcionario, enseñe antes con el ejemplo que con la palabra. Sea el buen pastor.

Como una gran familia

XCV. La parroquia renovada debe llegar a ser comunidad eficiente y operante con espíritu de fraternidad entre los miembros y unión efectiva de todas las fuerzas militantes.

XCVI. Sería óptimo que el espíritu de familia parroquial se aplicase de manera decidida en el sector de la caridad corrigiendo la estridente desigualdad de los bienes e interesando a todos con los problemas de los hermanos que sufren.

XCVII. Sería preciso que la parroquia se pertrechase todo lo posible para responder en los diversos campos a las legítimas aspiraciones de los fieles, y especialmente de los jóvenes.

XCVIII. Sin embargo, como meta final debe permanecer siempre Jesús: hacerlo conocer, amar y servir de todos. El campo deportivo, el teatro, el cine parroquial, las escuelas mismas son simples medios que se han de dirigir a tal fin.

La vida divina en los feligreses

XCVIX. Se necesita en la parroquia un cómputo realista de los verdaderos fieles. No contarlos en las manifestaciones y en las procesiones, ni siquiera sólo en la misa dominical. Los verdaderos fieles, los vivos, se ven al pie del

altar cuando el sacerdote distribuye la Eucaristía. Con tal criterio, son ordinariamente pocos.

C. Para difundir en las almas la vida divina con un plan orgánico, procúrese en primer término que todos los feligreses respiren; es decir, que oren por lo menos una vez al día.

CI. Más bien sería óptima la consagración matutina de toda la jornada al divino Corazón de Jesús—pensamientos, palabras, acciones, alegrías y dolores—para que la respiración del alma se haga en cierto modo continua.

CII. Otro aspecto esencial para difundir la vida es que, a toda costa, los feligreses se alimenten; esto es, que se acerquen a la mesa eucarística en gran número, con mayor frecuencia que hoy. Para ello pueden servir las recientes facilidades sobre el ayuno eucarístico. Estaría bien que todos comulgasen por lo menos todos los meses.

CIII. De inmenso valor para la vida cristiana individual y social es el santo sacrificio de la misa.

La sociedad doméstica

CIV. La familia es la célula de la sociedad, y de su reconstrucción depende la renovación del mundo.

CV. Con respecto a ella, este es el deseo que ha de formularse: en cada familia reina el Señor con su gracia y con un conveniente bienestar material, en la concordia y en la paz.

CVI. Rezar unidos para vivir unidos. Para que en la familia sean florecientes la vida divina, la vida material y la concordia de los miembros, es muy de recomendar el rezo diario del rosario en común.

CVII. Se debe pedir a la Virgen nuestra madre la gracia de que la sociedad doméstica brille con una fidelidad inviolada, florezca por la sana y religiosa educación de los hijos y se fortalezca mediante la recíproca ayuda.

CVIII. Los padres y los sacerdotes colaboren de modo especial para el bien común de la infancia. Los pequeños pidan a Jesús que salve a la Iglesia, que salve a las almas. El Papa pide su ayuda para salvar al mundo.

CIX. En nombre de Nuestro Señor se demanda a los padres que tengan el mayor cuidado con sus hijos, pupilas de los ojos del Papa y, sobre todo, de los ojos del Divino Maestro.

El problema de los militantes

CX. La parroquia tenga, además, un buen número de militantes inscritos en las diversas asociaciones y fervorosamente dedicados a colaborar en el apostolado jerárquico. Provéase a su formación cualitativa, a menudo no suficientemente cuidada.

CXI. La ordenada colaboración de los seglares en el apostolado jerárquico se ha manifestado de especial y urgente necesidad en nuestros tiempos, y ha de promoverse de todos los modos.

CXII. En cuanto a la táctica que debe seguirse, el acercamiento individual es el que de los mejores resultados. Organícese, sin embargo, la mutua colaboración de los militantes que se encuentren en un mismo ambiente; en el mismo centro de trabajo, en la misma casa, etc. Será la base misionera, según el programa de la Acción Católica.

CXIII. En la recluta de nuevos militantes dedíquese especial atención a los jóvenes. Muy a menudo permanecen inertes porque ninguno hace brillar delante de ellos el ideal del combate para la defensa y la conquista.

CXIV. La crisis de los jóvenes es

profunda y la impureza tiene en ello su parte. No hay alma preocupada por la suerte del mundo que no viva sin temor respecto a ellos, porque están sometidos a una matanza espiritual perpetrada día a día y hora a hora.

CXV. Es necesario comenzar cuanto antes una vasta acción de salvación y de reconquista de la juventud, intentar comprenderla y hacerse comprender por ella.

CXVI. Hacen falta jóvenes de fe íntegra dispuestos a renunciar a la mediocridad que deseen la vida divina y la deseen abundantemente; jóvenes que, estudiando o trabajando, hablando, orando y sufriendo, tengan en el corazón—como llama que les abrasa—el amor apasionado por Jesús y el amor por las almas.

CXVII. Es de desear que en el campo juvenil se difunda la consagración promovida por los oasis para el mundo mejor, sin convertir por ello este movimiento en una nueva asociación.

C) Primeros apuntes para el plan nacional

Quién debe dirigir la acción

CXVIII. Para conducir a una nación hacia un renacimiento religioso integral, deberá prepararse un plan nacional que comprometa de un modo orgánico a todos los militantes, y éstos deberán moverse según una exacta y bien estudiada estrategia.

CXIX. No hay ordenado encuadramiento si, respetando las diferencias y las capacidades, no queda asegurada la unidad de mando. Para ello, todas las fuerzas católicas háganse guiar por quien ha sido puesto por el Espíritu Santo para regir a la Iglesia de Dios.

CXX. Los Obispos de una misma región o de una misma nación procuren establecer entre ellos periódicos contactos para estudiar las necesidades locales y proveer a ellas con los medios más idóneos. Mantengan el justo medio entre la extendida avidez de lo nuevo y el exagerado apegamiento al pasado.

CXXI. La Iglesia se guarda mucho de invadir la competencia de la autoridad civil; pero cuando se trata de cuestiones que tocan a lo religioso o a lo moral, es deber de todos los cristianos cumplir sus disposiciones, comprender y seguir sus enseñanzas.

Los católicos, en el plano civil

CXXII. Donde se realiza una profunda penetración de la religión en la vida pública queda en el aspecto puramente político aquella libertad de movimiento (dentro de los límites de la ley eterna), sin la cual no podrá realizarse el equilibrio de las opiniones, que circulan como linfa vital en el organismo nacional.

CXXIII. Los católicos como ciudadanos tienen ciertamente el derecho de actuar individualmente, y también unidos, para conseguir—con cualquier medio lícito—que la legislación sobre la familia, las normas sobre la más justa distribución de la riqueza y sobre la educación de la juventud y todas las disposiciones que afectan al campo de la fe y de la moral sean aplicadas según los postulados del pensamiento cristiano.

CXXIV. Recuérdese que tal como son los jefes así es el pueblo. Quien está en lo alto tiene la grave responsabilidad de promover con todo esfuerzo el progreso y ponerlo al efectivo servicio de los particulares y de la colectividad.

La cuestión social

CXXV. En materia social no se tenga ninguna duda en combatir al comunismo y al mismo tiempo no se oculten los errores del capitalismo.

CXXVI. La doctrina social católica sostiene con consciente empeño el derecho del individuo a la propiedad como inmediatamente derivado de su carácter de persona. A tal derecho son inherentes deberes sociales, pero no es sólo una función social.

CXXVII. Por otra parte, cuando el trabajador sufre por un contrato de trabajo injusto, o cuando no se cumplen contratos colectivos de trabajo, o cuando—sin lesión de derechos ajenos—puede mejorarse su condición jurídica, económica y social, la Iglesia estará de parte del trabajador.

CXXVIII. La nueva fase de las luchas sociales coloca en primer plano la superación de la lucha de clases mediante la orgánica coordinación entre trabajador y empresario, sin caer en la socialización universal.

CXXIX. Las dañosas consecuencias de los sistemas extremos deben persuadir a todos, y especialmente a los sacerdotes, a que abracen fielmente la doctrina social de la Iglesia, la única que puede remediar males tan ampliamente extendidos. Ella promueve un ordenamiento que no oprime a los individuos y, por otra parte, no los aísla en un ciego egoísmo, sino que funde a todos en los vínculos de una fraterna solidaridad.

El problema de la escuela

CXXX. En cuanto a la legislación escolar se debe esperar de los gobernantes tanta justicia y tanto sentido democrático que respeten la voluntad de los padres, de modo que las escuelas mantenidas por religiosos no se coloquen en peores condiciones que las del Estado.

D) Algún pensamiento para el plan internacional

La Iglesia y los problemas internacionales

CXXXI. La Iglesia no pretende ser, y no es, una potencia política, esto es, una potencia que persiga fines políticos con medios políticos. Es potencia religiosa y moral, cuya competencia se ejerce guiando religiosa y moralmente la actividad libre y responsable del hombre considerado en sí mismo y en la sociedad.

CXXXII. La misión de la Iglesia le confiere reservas de fuerzas espirituales, siempre dispuestas a intervenir donde quiera que lo reclame el bien de la humanidad.

Para la comprensión y colaboración de los pueblos

CXXXIII. En la situación actual, el espíritu evangélico es el único que puede asegurar la pacífica convivencia y la fecunda colaboración de los pueblos.

CXXXIV. Este espíritu promueve en los hombres la conciencia de ser hermanos y hermanas por encima de toda frontera. Crea la comprensión mutua al juzgar el pasado y al prever el porvenir.

CXXXV. Así como se otorga confianza a los que pertenecen al propio pueblo mientras no se hagan positivamente indignos y se les trata en este orden como a hermanos y hermanas,

asi es necesario portarse con los hermanos de las demás naciones.

CXXXVI. Es objetivo profundamente cristiano y católico tender a la unión de los católicos, ante todo de Europa, y luego de los otros continentes para trabajar, de acuerdo con los deberes de la vida pública, en la conciencia de la fe común.

Justicia internacional

CXXXVII. La guerra fría hay que juzgarla desde el punto de vista moral como cualquier guerra. Por lo tanto, la agresión es condenada y—si se verifica—el injustamente agredido tiene el derecho y también el deber de defenderse para el bien de los pueblos.

CXXXVIII. La Iglesia cree en la paz y no se cansará de promoverla. Sin

embargo, tiene en cuenta las potencias oscuras que siempre han obrado en la historia, y por eso desconfía de las propagandas pacifistas.

CXXXIX. Lo que una nación reivindica para sí misma, basándose en un sentimiento elemental del derecho, y al cual no renunciaría nunca, debe concederle incondicionalmente a las demás.

CXL. El universo ha sido creado por Dios para el bien de todos los hombres, de modo que el dominio de cada una de las naciones sobre su propio territorio no puede ser desorbitado hasta prohibir el acceso a extranjeros necesitados y honrados, salvo el caso de motivos de utilidad pública que han de ponderarse con escrúpulo máximo. Existe un derecho natural a la emigración.

IV

El seglar del mundo mejor

El seglar del mundo mejor

Para la reconstrucción del mundo de la manera querida por Dios y proclamada por el Padre Santo, junto a la obra de los sacerdotes es absolutamente necesaria la de seglares fervorosos decididos a realizar el plan divino y suficientemente preparados para hacerlo.

Se trata de "edificar una sociedad que tenga por fundamento a Jesucristo, con su doctrina, sus ejemplos y su redención". Ahora bien: si esto exige que prediquen a Jesús aquellos que por vocación son "luz del mundo", se necesitan, igualmente, muchos otros que en las diversas formas de la vida moderna, individual y colectiva, encarnen poco a poco aquel mismo espíritu.

Aquí apenas se indican algunos aspectos que debieran hallarse en todo seglar del mundo mejor, prescindiendo de los deberes particulares de las diversas categorías. Con el método acostumbrado, los conceptos están tomados únicamente de los textos del Padre Santo Pío XII dedicados al novísimo movimiento de revisión general.

Oído el grito de llamada lanzado por el Sumo Pontífice

El seglar católico reconoce que:

Los valores espirituales tienen primacía sobre los materiales. Por falta de este claro planteamiento, el mundo de hoy va encaminado hacia la ruina.

Pasa por las calles como un macabro cortejo de almas muertas o moribundas.

Es todo un mundo el que hay que rehacer desde sus cimientos.

Ha de ser edificado claramente sobre Jesús.

Hay que transformar a los hombres en hijos de Dios, haciéndolos así una sola gran familia.

Para ello es necesaria la colaboración de los seglares en el apostolado jerárquico.

Estos deben pretender que fermenten integralmente con el Evangelio toda forma de actividad teórica y práctica.

Por esto quiere terminantemente:

Entrar en un clima de movilización general dispuesto a todo sacrificio.

Revisar con decisión cuánto es lo que personalmente pueda y deba hacer como aportación a la obra salvífica de Dios.

Ofrecerse espontáneamente para colaborar con los demás en la empresa común.

Contribuir con todas sus fuerzas a la

edificación de un mundo distinto y mejor.

El seglar del mundo mejor, obedeciendo al Padre Santo, se compromete a:

1) Instruirse en la religión.

Conocimientos claros: Son necesarias ideas exactas y convicciones profundas, porque éstas suscitan el entusiasmo, la fuerza de resistencia, la generosidad. No contentarse con fórmulas aprendidas de memoria sin comprender su sentido. Se requiere una visión lo más orgánica posible de la doctrina católica.

Motivos para creer: Nada serviría el saber bien si luego no se creyese firmemente. El sincero y consciente acto de fe es el acto humano más razonable. Cada uno debe asegurar la solidez de los fundamentos de su propia fe.

Afrontar las dudas para resolverlas:

Hay que procurar resolver en todas las ocasiones y radicalmente todas las dificultades que se ofrezcan y pongan en peligro la certeza de la fe. No hay que temer que el deseo de aclaración pueda tropezar contra el escollo de cualquier verdad científica opuesta.

Profundización proporcionada a la cultura: Es indispensable. En efecto, el desarrollo cada vez mayor de los conocimientos históricos, literarios, científicos y de todas clases, sin la necesaria y adecuada profundización de la religión, podría ser sumamente peligroso para las almas.

2) Mantener y desarrollar en sí mismo la vida divina.

Evitar el pecado mortal: Hay que examinar si por desgracia hubiese en nuestra alma aquello que hace imposible la permanencia de Jesús, es decir, la culpa que se llama mortal precisamente porque mata la vida divina. Es necesaria la resolución terminante de conservar a cualquier precio la gracia santificante.

Vigilar las ocasiones de pecado: En el camino de la vida están al acecho ladrones y malhechores dispuestos al asalto, a robar, a herir y a desaparecer luego, dejando medio muertos en el camino. Librémonos del pecado a costa de no frecuentar más ciertos espectáculos, de cortar ciertas lecturas, de abandonar ciertas compañías, de romper ciertas amistades, de frenar mayormente la lengua, de soportar chanzas

y amenazas, de inmolar, si fuese necesario, incluso la vida.

Apartarse del pecado venial: El alma debe purificarse cada vez más y no debe darse reposo hasta que no hayan desaparecido, en los límites que le consiente la fragilidad humana, aun las manchas más pequeñas.

Intensificar la vida divina: Hay que permanecer tenso en el esfuerzo de llegar a estar cada día más lleno de vida; adornar el alma con toda virtud tomando como modelo al mismo Jesús. De los nuestros hay que pretenderlo todo, o por lo menos muchísimo, en la certeza de que a menudo se da más gustosamente todo que una parte, se da más fácilmente mucho que poco.

3) Para alimentar la vida divina, ser fiel a las prácticas de piedad.

Oración de la mañana y de la tarde: La oración es la respiración del alma. De todos los corazones debe subir a los labios, y de los labios al cielo, una invocación, aunque sea breve, para repetirla todos los días.

Ofrecimiento de la jornada a Dios: Es muy hermoso que al comenzar cada jornada se ofrezcan al divino Corazón de Jesús los pensamientos, las palabras, las acciones, las alegrías, los dolores, unidos a las intenciones por las cuales El mismo se inmola cotidianamente en los altares.

Sacramentos: No es posible a ningún cristiano imitar en el ejercicio de la vida diaria los admirables ejemplos del divino Maestro sin ayuda de la gracia y sin el uso de aquellos instrumentos de la gracia divina que El mismo ha puesto a nuestra disposición.

Comunión: Es el alimento del alma. Hay necesidad de lograr que un gran número de fieles se acerquen a ella con mayor frecuencia. Para la parroquia es una buena meta difundir universalmente la comunión mensual, pero debe crecer también el número de los que comulgan todos los días.

Santa misa: En el sacrificio eucarístico, Jesús se ofrece al Eterno Padre para su gloria y nuestra salvación. Y en cuanto obra como cabeza de la Iglesia no sólo se ofrece e inmola a sí mismo, sino a todos los cristianos, y en cierto modo a todos los hombres. Son inmensos los frutos de la misa.

Examen de conciencia: Es medio harto eficaz para darse cuenta de la marcha de la vida espiritual durante el día y para implorar del Padre Celestial indulgencia sobre tantas miserias nuestras.

Confesión: Es una obra maestra de la bondad de Dios para socorrernos en nuestra fragilidad. Utilícese para purificar el alma.

Rosario: Es una oración bellísima que conduce a Jesús por medio de María. La familia que reza el rosario reunida ofrece un espectáculo capaz de extasiar a los ángeles.

4) Manifestar la vida divina sobre todo en el amor al prójimo

La virtud de la caridad: La perfección de la vida cristiana consiste, sobre todo, en el amor a Dios y al prójimo, amor que sea, sin embargo, verdaderamente fervoroso, solícito, activo.

En familia: Con la ayuda de la Virgen, la sociedad familiar resplandece con fidelidad inviolada, sea floreciente por la sana y religiosa educación de los hijos y se fortalece mediante la colaboración recíproca. Cada hogar cristiano sea una viva llama que refulja entre los demás.

En el trabajo, entendido como servicio al prójimo y hecho oración: El ofrecimiento de nuestra vida a Dios, si es posible renovado durante el día, nunca retractado, ni siquiera implícitamente, con actos en oposición al mismo, basta para que la vida de cada día se convierta en una continua oración. Todos, con sus jornadas de trabajo, dondequiera que el deber les obligue a pasarlas, sin añadir un esfuerzo a otro esfuerzo, pueden ayudar a que se haga mejor el mundo.

En particular los dirigentes: Recuerden que tales como son los jefes así es el pueblo. Ellos tienen la grave responsabilidad de promover con todo esfuerzo el progreso y de ponerlo al servicio de los particulares y de la colectividad.

En el campo católico: Sería vano hablar de un mundo renovado en el nombre de Jesús si no existiese entre los suyos aquel que fué su supremo anhelo: que todos sean una sola cosa. El dejó entender que esta unidad figuraría entre los más fuertes argumentos para defensa de la fe en su divina misión.

En el problema social: Entre el excesivo individualismo y el excesivo colectivismo—tan antihumanos—está la concepción social de Jesús: una familia humana con muchos hermanos como hijos del único Padre: Dios. Mientras el demonio tiene invadido al mundo con el odio, debemos hacer revivir, prepotente, el amor.

5) Cumplir personalmente obra directa de apostolado

Valorizar los talentos naturales: Un desarrollo completo de las dotes naturales, lejos de estar en oposición con el heroísmo de las virtudes hace más fácil, y también más eficaz, la acción apostólica.

Vencer el respeto humano: La Iglesia tiene urgente necesidad de fieles y de grupos de fieles de toda condición que, libres de la esclavitud del respeto humano, conformen toda su vida y su actividad a los mandamientos de Dios y a la ley de Cristo. A título especial esto vale para las personas más calificadas.

Hacer visible la fe: Hay que hacer, con el propio ejemplo, simpáticamente visible la propia fe y la propia vida cristiana. Procurar que la serenidad y la paz, aun en medio de las angustias, hagan renacer en tantos corazones la nostalgia de la luz y del amor.

Apostolado capilar: El acercamiento individual es el que da mejores resultados. No es fácil imaginar el influjo benéfico causado por la presencia de hombres de fe viva y operante en medio de un mundo de débiles, de vagos, de inmorales, de temerosos, de descreídos. Hay que vivir la fe incluso en público, comunicarla con palabra franca a todos aquellos que se pongan en contacto con nosotros.

6) Entrar en una organización católica si no hay razón especial en contrario

Actividad organizada: Muchos buenos cristianos parece que quieren quedarse a un lado, como simples ciudadanos, sin enrolarse en ninguna de las escuadras que combaten en el complejo frente del bien. La ordenada colaboración de los seglares en el apostolado jerárquico se ha revelado de una particular y urgente necesidad en estos últimos tiempos, y, por lo tanto, hay que promoverla por todos los medios.

En la Acción Católica o en otras formas: Entre los grupos seglares del gran ejército católico, la Acción Católica es

el principal, y la Iglesia le otorga su confianza. Sin embargo, este ejército está compuesto también por otras fuerzas, que sería perjudicial ignorar o contrariar. Hay puesto para todos y a todos hay necesidad en este inmenso frente que ha de cubrirse para rechazar los asaltos del "enemigo".

Espíritu de iniciativa: Hay que descartar en el campo católico organizado la mentalidad de socios que se consideran como ruedas inertas de una máquina gigantesca, incapaces de moverse por sí mismas hasta que la fuerza central nos le haga girar.

Docilidad a la enseñanza de la Iglesia: El laicado católico ha de salir de un cierto estado de minoría de edad, hoy más que nunca innecesario en el campo del apostolado. Ahora bien, siempre que hable la Iglesia para instruir la mente de los fieles y para dirigir su actividad, practique una obediencia pronta y filial.

Disciplina de los militantes: Reflexionese que si cada uno escoge por sí mismo su propia acción, habrá esfuerzos, quizás heroicos, pero los resultados no serán los que se obtendrían con una estrategia más general y prudente.

Unión estrechísima entre los militantes y con las autoridades: Mientras la casa está amenazada de arder en llamas, mientras por tantas partes se pro-

mueven contra ella ataques violentos, mientras urge la acción valerosa y disciplinada de todas las fuerzas católicas en todos los frentes, es indispensable quemar con el fuego de la caridad todo rencor y renunciar generosamente a toda preferencia a fin de que todos obren oportunamente y concertados por la causa de Cristo bajo la guía de la legítima autoridad.

En el plano civil: Los cristianos tienen ciertamente como ciudadanos el derecho de actuar individualmente y también unidos para obtener—con cualquier medio lícito—que la legislación sobre la familia, las normas sobre la más justa distribución de la riqueza y sobre la educación de la juventud y todas las disposiciones que afectan al campo de la fe y de la moral sean realizadas según los postulados del pensamiento cristiano.

Meta final: Se debe tender concretamente a impregnar de sentido cristiano todos los campos de la vida humana. Esta ha sido siempre la voluntad de Cristo y ésta es la esperanza de una gran parte de la humanidad, cansada de vivir en los vacilantes edificios del mundo actual.

Ofrecimiento del seglar del mundo mejor

¡Oh Jesús, mi Señor y mi Dios, esplendor del Padre y único Salvador de la humanidad! Heme aquí en tu presencia con el sentimiento profundo de mi pequeñez pero también con una confianza inmensa en tu bondad. Y heme aquí en tu presencia, ¡oh María!, Madre del Señor y dulcísima Madre mía. A vos os quiero ofrecer para siempre mi pobre vida para la construcción de un mundo más conforme a vuestros deseos, donde más almas alcancen la eterna salvación. ¡Oh, si yo pudiese mantener día a día y hora a hora el ofrecimiento, tal como ahora lo siento en mi corazón!

Para responder a la llamada del Padre Santo, que se ha proclamado heraldo de un mundo mejor, querido por Dios, adquiero hoy delante de Vos los siguientes compromisos de vida cristiana:

—perfeccionar dentro de los límites de lo posible mi **instrucción religiosa** para el bien de mi alma y provecho del prójimo;

—conservar siempre en mí la **vida divina** evitando a toda costa el pecado mortal, huyendo de sus ocasiones y combatiendo incluso el pecado venial en todas sus formas;

—**acrecentar esa misma vida** con la fidelidad a las prácticas cotidianas de piedad, la frecuencia de los santos sacramentos y el ejercicio de las virtudes;

—en especial cultivar el **amor al prójimo** como característico precepto nuestro, ya sea en familia, ya sea en el ambiente de trabajo, ya sea en cualquier relación con los demás. Quiero observar con delicadeza de conciencia mis deberes de estado, como servicio social hacia mis hermanos;

—ejercer a mi alrededor el **apostolado personal** directo que me sea posible, aprovechando, sin respeto humano, las ocasiones que se me presentarán para hacerlo;

—entrar asimismo en una **organización católica** para desarrollar un apostolado más eficaz si esto parece más útil en mi situación.

Accepta, Señor, este sencillo ofrecimiento, hecho de todo corazón. Y tú, María, medianera de todas las gracias, lógrame la fuerza de ser siempre fiel.

Telegramas cursados con ocasión de la XLI Asamblea General de la Asociación

Eminentísimo y reverendísimo señor don Enrique Pla y Deniel, Cardenal Primado:

"Cuarenta y una Asamblea Asociación Católica Nacional de Propagandistas, tras haber aprobado unánimemente nuevos Estatutos, esta Asociación expresa adhesión filial a la Iglesia, a la Jerarquía y a vuestra eminencia en particular, a cuyas valiosas oraciones se encomienda. Francisco Guijarro, Presidente."

Excelentísimo y reverendísimo señor don Hildebrando Antoniutti Nuncio de Su Santidad en España:

"Cuarenta y una Asamblea Asociación Católica Nacional de Propagandistas, tras haber aprobado unánimemente nuevos Estatutos, esta Asociación reitera sentimientos de filial devoción a vuestra excelencia con deseo lo transmita Su Santidad e implora bendición apostólica. Francisco Guijarro, Presidente."

Excelentísimo y reverendísimo señor don Angel Herrera Oria, Obispo de Málaga:

"Asamblea propagandistas reunida en Loyola ha aprobado por unanimidad los nuevos Estatutos de la Asociación, transmitiendo en tan grata ocasión a su fundador y primer Presidente filiales sentimientos de devoción y gratitud. Francisco Guijarro, Presidente."

Excelentísimo y reverendísimo señor don Jaime Font Andréu, Obispo de San Sebastián:

"Asamblea Nacional Asociación Católica Propagandistas reunida Loyola saluda a V. E., reiterándole sentimiento sincera adhesión. Francisco Guijarro, Presidente."

Reverendo P. Angel Ayala, S. J.:

"Asamblea Asociación Católica Nacional de Propagandistas tiene la gran alegría de comunicarle aprobación unánime nuevos Estatutos, reiterando con tan fausto motivo la adhesión más sincera a su fundador, encomendándose sus valiosas oraciones. Francisco Guijarro, Presidente."

Reverendo padre Lombardi, S. J.:

"Asamblea Asociación Católica Nacional de Propagandistas le saluda con reconocido afecto, dispuesta a incorporarse magna empresa mundo mejor. Francisco Guijarro, Presidente."

Nuevos Estatutos de la A. C. N. de P

APROBADOS POR LA XLI ASAMBLEA GENERAL EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1954

Publicamos a continuación los nuevos Estatutos de la Asociación. El estilo del texto aprobado en Loyola y la concordancia de su articulado ha sido revisado por el Presidente y los consejeros nacionales señores López Martínez, Marañón y Ruiz Zorrilla y Martín-Sánchez Juliá.

CAPITULO I

Definición y fines

Artículo 1. La A. C. N. de P. es una agrupación de seglares que se propone establecer en sus miembros y en la sociedad el reino de Dios y su justicia, trabajando y haciendo que sus socios trabajen eficazmente por el bien común.

Utiliza para ello los medios que en cada tiempo juzga más adecuados, y muy especialmente:

a) Fomenta un profundo espíritu sobrenatural en sus socios y la estima de la propia vocación individual.

b) Se esfuerza por orientar hacia el bien común, según el magisterio de la Iglesia, la actividad de los propagandistas en la vida familiar, profesional, pública y religiosa.

c) Estimula el espíritu de iniciativa de los mismos, respetando la legítima libertad de cada uno en sus propias tareas, y sin compartir, por tanto, su responsabilidad personal.

d) Actúa por sí misma, ya mediante la creación de obras de trascendencia social, al servicio de la Iglesia, de la Patria y de la comunidad internacional o por la ayuda colectiva a otras obras ya creadas.

Art. 2. La actuación de la A. C. N. de P. y de sus miembros está informada de espíritu de amor filial al Papa y a los obispos e impulsada por el propósito de "servir a la Iglesia como ella desea ser servida".

Art. 3. Son sus Patronos la Virgen Santísima, en el misterio de su Concepción Inmaculada y el apóstol San Pablo.

Su lema es "Omnia posum in eo qui me confortat".

CAPITULO II

Socios

Art. 4. Los socios pueden ser inscritos o numerarios y estar en situación de activos y cooperadores. La adscripción a una u otra categoría y situación, que puede ser solicitada por el propio interesado, se propone al Consejo Nacional por el secretario del Centro, oído el Consejo del mismo y atendidas las circunstancias personales del socio.

Art. 5. Los socios activos desempeñan con asiduidad una tarea apostólica, conocida por el secretario del Centro y concebida de acuerdo con el artículo 1.

Los socios cooperadores colaboran, en cuanto les es posible, en tareas apostólicas, y se comprometen a orar por la Asociación. Estos socios han estado previamente en situación de activos en su misma categoría.

Art. 6. Son socios inscritos los admitidos como tales por el Consejo Nacional, previo informe del secretario del Centro. Antes de solicitar esta admisión deben los interesados asistir con asiduidad, por lo menos durante seis meses, a los actos de un Centro o Núcleo.

El propagandista puede permanecer como inscrito por tiempo indefinido.

a) Los inscritos activos deben recibir frecuentemente la sagrada comunión, hacer anualmente ejercicios espirituales en retiro y asistir a los actos

religiosos y círculos de estudios de su Centro. Tienen voz y voto en las asambleas locales, regionales y nacionales, y son elegibles para los cargos de gobierno locales y regionales.

b) Los inscritos cooperadores deben ofrecer, al menos una vez al mes, la misa y la comunión por la A. C. N. de P.

Art. 7. Son socios numerarios los admitidos como tales, previa propuesta del secretario del Centro, por el Consejo Nacional, y que hayan recibido la insignia de la Asociación. A esta admisión deben preceder dos años, al menos, como inscritos activos.

La insignia se recibe con solemnidad en una vigilia especialmente organizada para su imposición, en la que el propagandista hace la promesa cuyo texto figura en anejo a estos Estatutos.

Todos los numerarios deben usar la insignia en los actos de la Asociación.

a) Los numerarios activos deben hacer ejercicios espirituales en retiro una vez al año; asistir a los actos religiosos del respectivo Centro o núcleo; comulgar con frecuencia y, a diario, ofrecer la santa misa, rezar el rosario y hacer oración; y asistir a aquellos círculos de estudios en que el secretario requiera su presencia.

Cada tres años renuevan su promesa en el curso de una vigilia y con arreglo a la fórmula que figura en un anejo a estos estatutos. El numerario activo que no hace esta renovación se entiende que pasa voluntariamente a la situación de cooperador, pero puede volver a la de activo previo acuerdo del Presidente, oído el secretario del Centro y renovando su promesa.

Los numerarios activos tienen voz y voto en todas las Asambleas de la Asociación y son elegibles para todos sus cargos de gobierno.

b) Los numerarios cooperadores deben ofrecer, una vez al mes por lo menos, la misa y la comunión por la A. C. N. de P. Tienen voz y voto en todas las Asambleas de la Asociación.

Art. 8. Todos los propagandistas deben abonar puntual y generosamente las cuotas reglamentarias para sus Centros y para la Asociación.

Art. 9. El propagandista que sin motivo justificado y sin haber solicitado la baja falte reiteradamente a las obligaciones previstas en los artículos anteriores, debe ser advertido privadamente por el secretario del Centro.

Si persiste en su actitud, el secretario, oído el consiliario y el Consejo del Centro, acuerda la baja del mismo cuando se trate de un propagandista inscrito y da cuenta al Presidente de la Asociación para que el Consejo Nacional adopte la resolución que considere conveniente, si se trata de un propagandista numerario.

El Consejo Nacional puede acordar por propia iniciativa el cambio de categoría o situación, o la baja de cualquiera de los miembros de la Asociación.

CAPITULO III

Consiliarios

Art. 10. La A. C. N. de P. tiene un consiliario nacional nombrado por la

autoridad eclesiástica correspondiente.

Cada Centro o Núcleo tiene también consiliario y, en su caso, un viceconsiliario, nombrados de la misma manera.

Art. 11. Integrado por los consiliarios y por otros sacerdotes que conozcan y amen a la A. C. N. de P., se constituye su Grupo Sacerdotal.

Art. 12. Es misión del Grupo Sacerdotal perfeccionar las almas de los propagandistas para que progresen fidelísimas a su vocación.

Actúa corporativamente, sin responsabilidad directa en el gobierno de la A. C. N. de P., bajo la presidencia y dirección del consiliario nacional y de los consiliarios de Centros y se da a sí mismo las normas que juzgue precisas para regular sus actividades.

Art. 13. El Grupo Sacerdotal cuida de la organización de los actos colectivos religiosos de la A. C. N. de P., de dirigir ejercicios espirituales, días de retiro, meditaciones y, en general, de la predicación en aquellos actos.

Art. 14. El ingreso en el Grupo Sacerdotal lo acuerda el propio Grupo, previa solicitud del interesado y después de escuchado el Consejo Nacional y el del Centro respectivo.

CAPITULO IV

Organización

Art. 15. La Asociación se compone del conjunto de propagandistas organizados en Centros, Núcleos y Correspondencias locales.

Para que exista un Centro deben reunirse, por lo menos, seis propagandistas.

El Núcleo lo constituyen un mínimo de tres propagandistas.

Uno o dos propagandistas aislados pueden formar una Correspondencia.

A los efectos de este artículo se computan los propagandistas inscritos activos y todos los numerarios.

Art. 16. Al frente de cada Centro hay un secretario que, asesorado por un Consejo local, dirige la vida del Centro. Por tanto, es de su competencia:

A) Presidir las reuniones y actos del Consejo local y los del Centro cuando no asista el Presidente de la Asociación o algún miembro del Consejo Nacional en quien éste delegue especialmente.

B) Organizar los siguientes actos colectivos del Centro:

a) Religiosos: Tarea de ejercicios espirituales en retiro, una vez al año; retiros trimestrales; vigilias eucarísticas en la noche anterior a las festividades de Cristo Rey, Inmaculada Concepción, Conversión y Conmemoración de San Pablo; misa de comunión o vigilia eucarística en el primer viernes o sábado de cada mes.

b) Culturales: una reunión o círculo de estudios general, a la semana, como mínimo, y círculos especializados de trabajo para examinar aquellos problemas que se consideren de interés.

C) Planear la realización de tareas colectivas de apostolado. En tales reuniones los propagandistas deben in formar sobre sus actividades apostólicas.

D) Invitar a los actos del Centro a personas no pertenecientes a la Asociación. Salvo en casos excepcionales, discrecionalmente apreciados, no debe reiterarse con habitualidad la invitación sin que, transcurridos seis meses, se solicite por la persona invitada su ingreso en la A. C. N. de P. en la forma prevista en el artículo sexto.

E) Procurar la incorporación de la juventud al Centro, a cuyo efecto pueden crear, previa autorización del Presidente, círculos especializados de jóvenes con el fin de dar a conocer a los futuros miembros de la Asociación su historia, pensamiento y organización. Los invitados a los círculos de jóvenes deben serlo también, además, a todos los actos colectivos, tanto religiosos como culturales, del respectivo Centro, y podrán ingresar en la Asociación, de acuerdo con lo previsto en el artículo sexto.

Art. 17. Cuando en varios Centros se organicen círculos especializados de idéntica naturaleza, el Presidente puede coordinarlos en Secretariados nacionales, designando, oído el Consejo, un secretario nacional.

Art. 18. Los secretarios de los Centros son nombrados por el Presidente de la Asociación. Para efectuar el nombramiento el Presidente tiene en cuenta:

1) El informe escrito del secretario saliente, en su caso; del consiliario y del Consejo del Centro. En dicho informe ha de reflejarse la opinión de los numerarios activos del Centro sobre los nombres aconsejables.

2) La opinión del Consejo Nacional. El nombramiento dura tres años y es prerrogativa por periodos iguales de tiempo, con los mismos requisitos que para el nombramiento.

Art. 19. El secretario debe consagrar al Centro toda su actividad apostólica, y por ello no puede aceptar cargo alguno en otras obras de apostolado sin autorización especial del Presidente de la Asociación. Tampoco puede afiliarse a organizaciones políticas, ni ocupar cargos públicos de esta naturaleza sin la misma autorización, entendiéndose que al hacer lo contrario renuncia a su puesto.

Art. 20. El Consejo local en los Centros está constituido por dos o cuatro consejeros, según integren el Centro hasta 30 miembros o más de este número, debiendo elegirse la mitad por el secretario y la mitad por el Centro. Las propuestas de candidatos para la elección por el Centro pueden ser realizadas por el secretario del Centro, por el Consejo local o por diez propagandistas con voz y voto.

Las listas de candidatos deben conocerse por los miembros del Centro quince días antes de la elección.

Art. 21. Los Centros y Núcleos pueden agruparse por regiones delimitadas por la Asamblea General.

El Presidente, oída la Asamblea regional de tales Centros y Núcleos, y, si no fuera posible celebrarla, la opinión de los secretarios y consejeros de los mismos, nombra de entre los mencionados secretarios el secretario regional correspondiente.

Al secretario regional, como tal, corresponde:

a) Fomentar la creación y coordinar las actividades de Centros, Núcleos y Correspondencias, dentro de la región.

b) Visitar personalmente o por medio de delegados los Centros de su región o demarcación.

c) Organizar tandas de ejercicios en retiro y asambleas regionales.

En la referida Asamblea regional pueden designarse cuatro consejeros regionales, siendo dos de nombramiento del secretario regional y dos de elección de la Asamblea. La propuesta de candidatos para la elección de los dos últimos puede ser realizada por el secretario regional, el Consejo regional o diez propagandistas como mínimo, con voz y voto, pertenecientes a los Centros de la región.

Las listas de candidatos deben conocerse por todos los miembros de la Asamblea regional quince días antes de su celebración.

Art. 22. Los secretarios regionales y de Centros no pueden adoptar acuerdos contra el parecer de la mayoría del respectivo Consejo; pero en tal caso pueden dar cuenta al Presidente de la Asociación, que, oído el Consejo Nacional, adoptará la decisión definitiva.

Art. 23. Las Asambleas regionales las integran todos los propagandistas inscritos activos y numerarios de la región.

Art. 24. Las Asambleas regionales se reúnen anualmente a continuación de la tanda de ejercicios espirituales que organizan los Centros regionales. Sus acuerdos, si los hubiera, no tienen fuerza ejecutiva en tanto no sean aprobados por el Presidente nacional. Cuando no haya tandas de ejercicios debe preceder a la Asamblea un día completo de retiro cuando menos.

CAPITULO V

Gobierno de la Asociación

Art. 25. El gobierno de la Asociación está a cargo del Presidente, del Consejo Nacional, de la Asamblea de secretarios y de la Asamblea general.

Art. 26. El Presidente tiene el gobierno y la representación de la Asociación y le corresponden cuantas facultades de gobierno no estén atribuidas explícitamente por estos estatutos a los demás órganos de la misma.

En modo especial es de su competencia:

a) Presidir las reuniones del Consejo Nacional y de las Asambleas regionales, de secretarios y nacionales, y todos los actos de la Asociación en que se halle presente, y delegar en cualquier miembro del Consejo Nacional o secretario de Centro la presidencia cuando lo estime necesario.

b) Velar por el cumplimiento de los preceptos de estos Estatutos, por la ejecución de los acuerdos de las Asambleas de secretarios y general y por la conservación de los privilegios espirituales de la Asociación.

c) Nombrar visitadores que informen acerca del desenvolvimiento de los Centros y de la posible fundación de otros nuevos y mantengan en toda la obra el intercambio y la comunicación necesaria para intensificar la cohesión y unidad espiritual de la Asociación.

Art. 27. El cargo de Presidente dura seis años y la elección o reelección se efectúa por la Asamblea General entre una terna que propone, por orden alfabético, el Consejo Nacional.

La votación es secreta y por mayoría absoluta de votos presentes y representados, según lo previsto en el artículo 41.

Si ninguno de los candidatos incluidos en la terna alcanza en primera o en segunda votación la mayoría absoluta, el Consejo Nacional forma nueva terna, en la que pueden figurar nombres de la anterior.

Art. 28. El Consejo Nacional se compone del vicepresidente, nueve consejeros, el secretario y el tesorero general. Los ex presidentes que hayan ejercido al menos un período completo de mandato forman también parte del mismo.

En las reuniones del Consejo Nacional, el secretario y el tesorero general solamente tienen voz. Los demás miembros del Consejo tienen voz y voto, así como el consiliario nacional cuando asiste.

Art. 29. La Asamblea de secretarios designa un vicepresidente para sustituir al Presidente cuando así lo determine éste, y en casos de ausencia, enfermedad, fallecimiento o renuncia.

En los dos últimos supuestos, el vicepresidente suplente al Presidente en sus funciones hasta la celebración de la próxima Asamblea General, en que se elige nuevo Presidente en la forma y por el tiempo preceptuados en el artículo anterior.

La designación de vicepresidente se efectúa según las normas previstas en el artículo 27 para la de Presidente.

Art. 30. Los consejeros son elegidos entre los propagandistas numerarios activos de la siguiente forma:

a) Tres, libremente, por el Presidente.

b) Tres por el Consejo Nacional entre los propuestos previamente por los Centros, constituidos, a ser posible, en Asamblea regional. La propuesta se hace en forma análoga a la prevista en el artículo 18 para la designación de secretarios de Centros. Los propagandistas propuestos han de pertenecer a alguno de los referidos Centros.

c) Tres por la Asamblea General. La elección se hace por votación secreta, por mayoría simple de votos presentes y representados, rigiendo para esta representación la norma establecida en el artículo 41. Las propuestas de candidatos pueden ser realizadas por el Presidente, por el Consejo Nacional o por diez propagandistas que tengan voz y voto.

El cargo de consejero dura tres años, y el Consejo Nacional se renueva o reelige cada año, por terceras partes, con arreglo al siguiente orden:

1. El tercio designado por la Asamblea.

2. El designado por el Consejo.

3. El designado por el Presidente.

Art. 31. El Consejo Nacional de la Asociación tiene las siguientes facultades:

a) Nombrar tres consejeros en la forma determinada en el apartado c) del artículo anterior.

b) Aprobar la admisión de socios inscritos y numerarios, el cambio de su categoría y situación, así como su baja, de acuerdo con los artículos 4, 6, 7 y 9.

c) Acordar las imposiciones de insignias.

Además, deberá ser oído en los siguientes casos:

a) Propuestas de reformas de los Estatutos de la Asociación, suspensión de sus actividades o disolución de la misma.

b) Erección y supresión de Centros locales.

c) Designación para los cargos de secretario general y tesorero de la Asociación.

d) Designación de secretarios regionales y locales y visitadores de los Centros.

e) Creación, modificación y supresión de obras y campañas nacionales.

f) Enajenación y gravamen de bienes pertenecientes a la Asociación y de valores capitalizados cuyas rentas estén adscritas permanentemente al cumplimiento de los fines de la Asociación.

g) Aprobación de la propuesta de memoria y presupuestos anuales, y asimismo cualquiera otra decisión que se someta a la deliberación y a la aprobación, en su caso, de las Asambleas.

h) Cualquier asunto, cuando así lo soliciten cinco vocales del Consejo.

Si en alguno de los casos anteriores las dos terceras partes de los consejeros presentes discrepan del Presidente, puede éste someter el asunto a la primera Asamblea de secretarios que tenga lugar para que decida si procede o no mantener la decisión presidencial.

En cualquier caso distinto de los expresados con anterioridad, la consulta al Consejo es discrecional para el Presidente, pero una vez efectuada no puede adoptar acuerdo contra el parecer unánime de los miembros presentes del Consejo.

Art. 32. El Presidente, vicepresidente y los consejeros nacionales antes de tomar posesión de sus cargos, deben prometer:

a) Consagrar su actividad durante el ejercicio del cargo al servicio de la Asociación, con preferencia a cualquier otro compromiso, y cumplir sus deberes respectivos según los presentes Estatutos.

b) No afiliarse a ninguna organización política ni ocupar cargo público de esta naturaleza sin haber obtenido los consejeros nacionales autorización del Presidente, entendiéndose que renuncian a sus cargos en caso contrario.

El Presidente y vicepresidente no pueden, sin expresa autorización de la Asamblea de secretarios, pertenecer a organización política ni ocupar cargo público de esta naturaleza.

Tanto el Presidente como los consejeros deben asistir a los ejercicios anuales y a la Asamblea General que se celebre a continuación de los mismos.

Art. 33. Cuando el Presidente, vicepresidente y consejeros nacionales, actuando en representación de la Asociación, tengan actuaciones públicas en que concurran circunstancias de extraordinaria y excepcional transcendencia, deben oír al Consejo Nacional.

Art. 34.—El secretario general auxilia al Presidente en sus funciones. Da fe de los actos en que interviene, levanta acta de los acuerdos patrimoniales y redacta la Memoria anual.

El tesorero general tiene a su cargo la custodia de los fondos de la Asociación; realiza cobros y pagos en nombre de ésta; forma el anteproyecto de presupuestos, que somete al Consejo Nacional; vigila la ejecución del presupuesto aprobado; recauda las cuotas de la Asociación y rinde cuentas de las inversiones verificadas.

Los dos cargos son nombrados, oído el Consejo Nacional, por el Presidente, quien puede decretar su cese libremente.

Art. 35. El Presidente celebra una reunión trimestral con el Consejo Nacional, además de las extraordinarias que convoca por propia iniciativa o a petición del vicepresidente o de tres consejeros.

El Consejo Nacional puede delegar las facultades señaladas a los apartados b) y c) del artículo 31 en una Comisión Permanente designada al efecto.

CAPITULO VI

Asambleas

Art. 36. La Asamblea de secretarios está integrada por el Presidente, el Consejo Nacional, los secretarios y consejeros de los Centros, los secretarios de Secretariados Nacionales y los consiliares de los Centros.

Los ex vicepresidente, ex consejeros nacionales, ex secretarios, ex consejeros regionales y de los Centros forman también parte de la Asamblea, si en su día ejercieron los respectivos cargos durante un período completo de mandato.

Art. 37. La Asamblea de secretarios nombra al vicepresidente; autoriza al Presidente y vicepresidente para pertenecer a organizaciones políticas u ocupar cargos públicos de esta naturaleza, y propone a la Asamblea General los presupuestos, las cuotas con que los Centros han de contribuir durante el año a los gastos de la Asociación, los temas que la Asociación ha de estudiar en el año, la reforma de los Estatutos y la disolución de la Asociación.

Art. 38. La Asamblea General está integrada por todos los propagandistas numerarios y los inscritos activos.

Contestaciones a los telegramas cursados con ocasión de la XLI Asamblea General

Cardenal Primado:

"Agradeciendo adhesión a Jerarquía eclesiástica, bendecimos benemérita Asociación y a todos sus afiliados.—Cardenal Primado."

Nuncio de Su Santidad:

"El Nuncio apostólico bendice y saluda afectuosamente al señor doctor Francisco Guijarro, Presidente de la A. C. N. de P., y agradece los sentimientos de devoción expresados en nombre de la Asociación, que al marchar para Roma con mucho gusto se honrará en elevarlos al augusto trono del Sumo Pontífice."

Obispo de Málaga:

"Agradeciendo corazón vuestro telegrama, ausente forzosamente vuestras actividades, os prometo acompañaros diariamente con mis oraciones para que Dios infunda cada día más espíritu obra y haga más fecundo vuestro apostolado.—Angel, Obispo de Málaga."

Obispo de San Sebastián:

"Agradeciendo saludos adhesión Asamblea Loyola, bendice cordialmente Asociación Obispo San Sebastián."

Padre Ayala:

"Recibí su cariñoso telegrama, que lo agradezco en el alma, y más al ver que todo lo de Loyola se ha celebrado pacíficamente. La Asociación es, a mi juicio, la obra de más fuerza organizada que hay en España. Es una gran esperanza. Espero no defraudarán ustedes ni a la Iglesia ni a la Patria de lo mucho que esperan de los propagandistas. Confíen ustedes en Dios y no le teman a nadie, que cuando se defiende una causa santa nunca Dios falta. Un saludo cariñoso a todos los propagandistas. — Angel Ayala, S. J."

Padre Lombardi:

"Su telegrama me ha proporcionado profunda emoción y le estoy vivamente agradecido. La fuerza de los propagandistas es tan grande, que es ciertamente "preciosísima" para actuar y difundir el plan del Papa. Don Avelino les dará el plan de trabajo que se debe hacer en concreto. Yo rogaré de corazón para conocer la voluntad de Dios. Mándeme, por favor, los nuevos Estatutos de la Asociación aprobados en Loyola. Con vivo afecto, P. Lombardi."

Art. 39. La Asamblea General tiene las facultades previstas en los artículos 27 l 30 c); aprueba la Memoria, las cuentas y presupuestos anuales, los temas que han de ser estudiados durante el año, y resuelve únicamente sobre las propuestas que haga la Asamblea de secretarios.

Art. 40. La Asamblea de secretarios y la General se reúnen necesariamente una vez al año, después de la tanda nacional de ejercicios espirituales; y con carácter extraordinario, indicando siempre el objeto de la convocatoria, cuando lo estime oportuno el Presidente, oído el Consejo, o lo pida la mitad de éste o la mitad de los componentes de la Asamblea que ha de ser convocada. En estos casos debe preceder a la Asamblea, cuando menos, un día completo de retiro.

En las convocatorias extraordinarias de la Asamblea General, la de secretarios informa previamente sobre los motivos de la misma.

Art. 41. Los acuerdos de las Asambleas, salvo en los casos previstos en estos Estatutos, se adoptan por mayoría absoluta de votos presentes y representados. La representación se ejerce delegando en un propagandista que tenga derecho a asistir, por carta dirigida al Presidente tres días antes de la reunión y notificada al secretario del respectivo Centro, sin que un mismo propagandista pueda ser delegado de más de tres ausentes.

Para poder ejercitar el derecho de voto en las Asambleas en que se delibera y acuerde sobre la elección de Presidente, reforma de Estatutos o disolución de la Asociación, es condición indispensable haber practicado por lo menos tres días de retiro en la tanda de ejercicios espirituales celebrada inmediatamente antes de la Asamblea.

CAPITULO VII

Reforma de los Estatutos y disolución

Art. 42. La reforma de los Estatutos sólo podrá realizarse por la Asamblea General. Las propuestas de reforma podrán formularse:

a) Por el Presidente, previo acuerdo del Consejo Nacional.

b) Por la tercera parte de los consejeros.

c) Por la tercera parte de los secretarios de Centros.

d) Por la tercera parte de los numerarios activos de la Asociación.

En los tres últimos casos las propuestas deben ser dirigidas al Presidente.

Una vez examinadas por el Consejo Nacional se remiten, para su estudio, a todos los secretarios de los Centros y Núcleos con un mes de antelación, por lo menos, a la celebración de la Asamblea de secretarios, que debe examinar las propuestas como trámite previo a su estudio por la Asamblea General.

Los acuerdos de reforma deben adoptarse por voto favorable de las tres cuartas partes de votantes presentes o representados, tanto en la Asamblea de secretarios como en la General.

Art. 43. La disolución de la Asociación podrá acordarse por voto favorable de las tres cuartas partes de votantes presentes o representados en la Asamblea General convocada a este efecto por la Asamblea de secretarios. Será necesario que tal Asamblea General represente a dos terceras partes del total de propagandistas activos que integren el censo de la Asociación.